

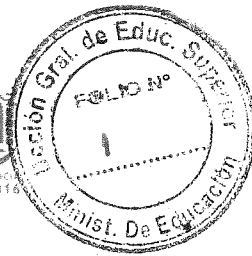


CORRIENTES

Ministerio de
Educación

Dirección de
Nivel Superior

200
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
ARGENTINA 1816-2016



A LA DIRECCION DE VALIDEZ NACIONAL DE TITULOS Y ESTUDIOS
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

Por la presente solicito la validez nacional del Título de **PROFESOR/A de Educación Secundaria en Biología**, correspondiente al diseño curricular jurisdiccional aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes Nº 4173/16; implementado en la jurisdicción de **Corrientes**, a partir de la **COHORTE 2017**.

La carrera se implementa en los siguientes Institutos y/Anexos y Cohortes que se detallan a continuación:

Instituto	Tipo de Gestión	Localidad	Nº de CUE	Normativa Jurisdiccional de Implementación	Cohortes	Instituto Inscripto en el Registro
Instituto Superior de Formación Docente Bella Vista	Estatal	Bella Vista	180141900	Res. Nº 4173/16	2017 a 2021	Sí
Instituto de Formación Docente "Jorge L. Borges"	Estatal	Santo Tomé	180032000	Res. Nº 4173/16	2017 a 2021	Sí
Instituto de Formación Docente "Prof. Agustín Gómez"	Estatal	Paso de los Libres	180141500	Res. Nº 4173/16	2017 a 2021	Sí
Instituto Superior de Formación Docente "Ramón J. Cárcano"	Estatal	Monte Caseros	180142000	Res. Nº 4173/16	2017 a 2021	Sí
Instituto de Formación Docente "Dr. A. Ferreira"	Estatal	Esquina	180141300	Res. Nº 4173/16	2017 a 2021	Sí



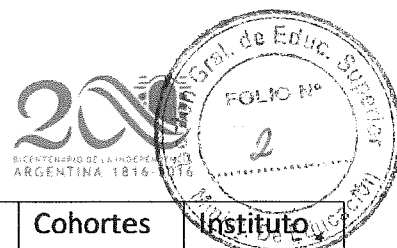
Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



CORRIENTES

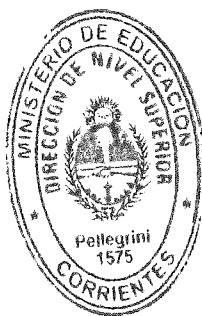
Ministerio de
Educación

Dirección de
Nivel Superior

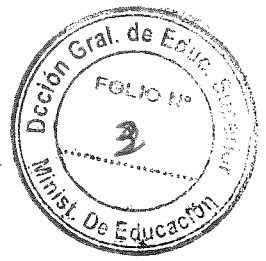


Instituto	Tipo de Gestión	Localidad	Nº de CUE	Normativa Jurisdiccional de Implementación	Cohortes	Instituto Inscripto en el Registro
Instituto Superior de Formación Docente "Juan G. de Cossio"	Estatal	San Roque	180146600	Res. Nº 4173/16	2017 a 2021	Sí
Instituto Superior de Formación Docente de Mburucuyá	Estatal	Mburucuyá	180177300	Res. Nº 4173/16	2017 a 2021	Sí
Instituto de Formación Docente "Martín Miguel de Guemes"	Estatal	San Luís del Palmar	180177800	Res. Nº 4173/16	2017 a 2021	Sí
Instituto Superior del Profesorado "Gral. José de San Martín"	Privado	Goya	180107900	Res. Nº 4173/16	2017 a 2021	Sí

Sin otro particular la saluda atentamente.
Corrientes, 19 de octubre de 2016.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



180141900 - "INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE DE BELLA VISTA"

Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012

Dependencia Funcional: Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

CUE: 180141900

Nombre: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE DE BELLA VISTA

Unidad Académica: Sí

Nombre de la Unidad Académica: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE DE BELLA VISTA

¿Posee Subsidio?: 0%

Año de Creación: 1985

Origen de la Norma: Jurisdiccional

Tipo de Norma: Resolución -

Número de la Norma: 4174/84

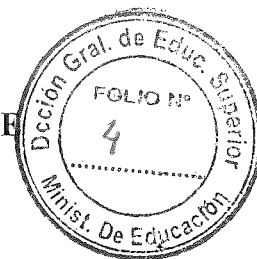
¿Hay centro de estudiantes en la institución? SI

¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución? SI

Observaciones:

Datos Verificados: Sí

**180032000 - "INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE
"JORGE LUIS BORGES""**



Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012

Dependencia Funcional: Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

CUE: 180032000

Nombre: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE "JORGE LUIS BORGES"

Unidad Académica: Sí

Nombre de la Unidad Académica: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE "JORGE LUIS BORGES"

¿Posee Subsidio?: 0%

Año de Creación: 1970

Origen de la Norma: Jurisdiccional

Tipo de Norma: Decreto -

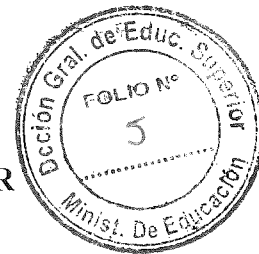
Número de la Norma: 917/70

¿Hay centro de estudiantes en la institución? SI

¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución? SI

Observaciones:

Datos Verificados: Sí



180141500 - "INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "PROFESOR AGUSTIN GOMEZ""

Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012

Dependencia Funcional: Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

CUE: 180141500

Nombre: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "PROFESOR AGUSTIN GOMEZ"

Unidad Académica: Sí

Nombre de la Unidad Académica: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "PROFESOR AGUSTIN GOMEZ"

¿Posee Subsidio?: 0%

Año de Creación: 1999

Origen de la Norma: Jurisdiccional

Tipo de Norma: Decreto -

Número de la Norma: 765/99

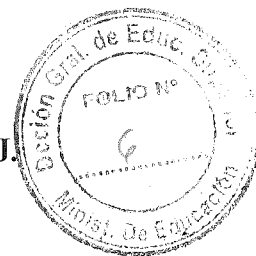
¿Hay centro de estudiantes en la institución? SI

¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución? SI

Observaciones: Norma de Creación Decreto N°918/70 que habilita y que luego se modifica por la creación de los IFD

Datos Verificados: Sí

180142000 - "INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "RAMON J. CARCANO""



Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012

Dependencia Funcional: Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

CUE: 180142000

Nombre: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "RAMON J. CARCANO"

Unidad Académica: Sí

Nombre de la Unidad Académica: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "RAMON J. CARCANO"

¿Posee Subsidio?: 0%

Año de Creación: 1997

Origen de la Norma: Jurisdiccional

Tipo de Norma: Resolución -

Número de la Norma: 1777/1997

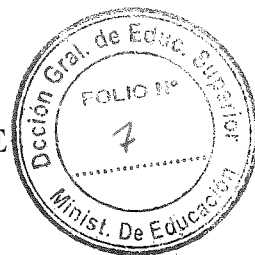
¿Hay centro de estudiantes en la institución? SI

¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución? SI

Observaciones:

Datos Verificados: Sí

**180141300 - "INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE
"DR. JOSÉ ALFREDO FERREIRA""**



Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012

Dependencia Funcional: Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

CUE: 180141300

Nombre: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE "DR. JOSÉ ALFREDO FERREIRA"

Unidad Académica: Sí

Nombre de la Unidad Académica: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE "DR. JOSÉ ALFREDO FERREIRA"

¿Posee Subsidio?: 0%

Año de Creación: 1997

Origen de la Norma: Jurisdiccional

Tipo de Norma: Resolución -

Número de la Norma: 2482/97

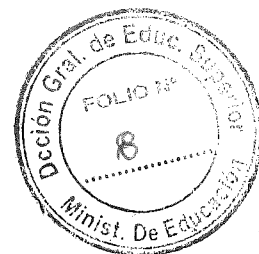
¿Hay centro de estudiantes en la institución? SI

¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución? SI

Observaciones: Con Resolución N°1777/97 se crean los Institutos Superiores de Formación Docente

Datos Verificados: Sí

180146600 - "INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "JUAN GARCÍA DE COSSIO""



Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012

Dependencia Funcional: Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

CUE: 180146600

Nombre: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "JUAN GARCÍA DE COSSIO"

Unidad Académica: Sí

Nombre de la Unidad Académica: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "JUAN GARCÍA DE COSSIO"

¿Posee Subsidio?: 0%

Año de Creación: 2001

Origen de la Norma: Jurisdiccional

Tipo de Norma: Resolución -

Número de la Norma: 939

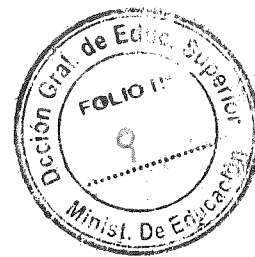
¿Hay centro de estudiantes en la institución? SI

¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución? SI

Observaciones:

Datos Verificados: Sí

180177300 - "INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE MBURUCUYA"



Fecha de Solicitud de Registro: 23/04/2013

Dependencia Funcional: Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

CUE: 180177300

Nombre: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE MBURUCUYA

Unidad Académica: Sí

Nombre de la Unidad Académica: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE MBURUCUYA

¿Posee Subsidio?: 0%

Año de Creación: 2013

Origen de la Norma: Jurisdiccional

Tipo de Norma: Decreto -

Número de la Norma: 395/2013

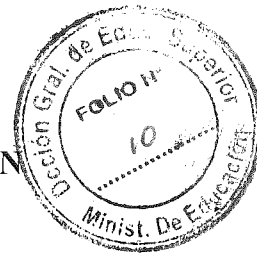
¿Hay centro de estudiantes en la institución? SI

¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución? SI

Observaciones:

Datos Verificados: Sí

180177800 - "INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "MARTIN MIGUEL DE GUEMES""



Fecha de Solicitud de Registro: 05/07/2013

Dependencia Funcional: Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

CUE: 180177800

Nombre: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

Unidad Académica: Sí

Nombre de la Unidad Académica: INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

¿Posee Subsidio?: 0%

Año de Creación: 2013

Origen de la Norma: Jurisdiccional

Tipo de Norma: Decreto -

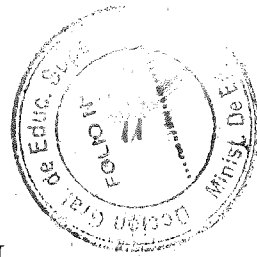
Número de la Norma: 465/2013

¿Hay centro de estudiantes en la institución? SI

¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución? SI

Observaciones: Implementa en 2013 Profesorado de Ed. Sec. en Matemática y Educ. Primaria por Res 1139/13. Impl. 2014 Prof de Leng y Lit. Impl.2015 Prof. Historia Impl. 2016 Biología con Extensión Aul. en Itá Ibaté

Datos Verificados: Sí



Ver Datos de Sede - Datos básicos

180107900 - "INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN""

Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012

Dependencia Funcional: Dirección de Educación Privada de Gestión Privada de Corrientes

CUE: 180107900

Nombre: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"

Unidad Académica: Sí

Nombre de la Unidad Académica: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"

¿Posee Subsidio?: 100%

Año de Creación: 1977

Origen de la Norma: Jurisdiccional

Tipo de Norma: Decreto -

Número de la Norma: 1294/77

¿Hay centro de estudiantes en la institución? NO

¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución? NO

Observaciones:

Datos Verificados: Sí

CERTIFICADO DE CONDICIONES INSTITUCIONALES
para solicitud de validez nacional de los títulos y certificaciones
de las carreras de formación docente

Resolución ME 1588/12

JURISDICCION: CORRIENTES

TITULO: PROFESOR/A DE EDUCACION SECUNDARIA EN BIOLOGIA

CERTIFICO que los institutos comprendidos en la norma jurisdiccional de implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional N° 4173/16 CUMPLEN las siguientes condiciones institucionales establecidas en la Resolución CFE N° 140/11, punto 12, Apartado I.A:

- a. Instituto incorporado en el Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente.
- b. Régimen Académico Institucional o Régimen Académico Marco como norma supletoria.
- c. Reglamento Orgánico Institucional o Reglamento Orgánico Marco como norma supletoria.
- d. Órganos colegiados institucionales con representación de los claustros.
- e. Convenios específicos con escuelas asociadas para regularlas prácticas y el apoyo pedagógico a escuelas.
- f. Desarrollo de dispositivos de acompañamiento a la trayectoria formativa.
- g. Desarrollo de dispositivos de democratización interna.
- h. Equipamiento informático, audiovisual y de laboratorio adecuado para esta oferta.
- i. Material bibliográfico adecuado para esta oferta.

OBSERVACIONES: Implementa Diseño Curricular a partir Cohorte 2017 .

AUTORIDAD JURISDICCIONAL CERTIFICANTE:

Corrientes, 21 de octubre de 2016.




Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

RESOLUCIÓN N°
CORRIENTES,

4173

29 JUL 2016

VISTO:

El Expediente N° 330-25-07-2762/2016 caratulado:
“DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR – SOLIC. APROBACIÓN DISEÑO
CURRICULAR PROF. DE BIOLOGIA 2017 – CAPITAL”, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la Dirección de Nivel Superior tramita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Biología.

Que a fojas 02/56, se adjunta proyecto del Diseño Curricular antes mencionado.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su artículo 71 establece que: La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Que la Ley antes citada en su artículo 74 considera que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de formación docente inicial, los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.

Que en virtud del artículo 76 de dicha Ley se crea el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país, y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, y la aplicación de las regulaciones que rigen el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones.

CERTIFICO: que la presente
copia concuerda fielmente
con su original.
Corrientes,
13 OCT 2016

Sigue Hoja 2///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

-Hoja 2-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 en el artículo 23 del Capítulo 3 prevé que los planes de estudio de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación y cuya validez nacional estará sujeta al previo reconocimiento de dichos planes por la instancia que determine el referido Consejo.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/2007, aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" que figura como Anexo I de la misma, y se establece que para sostener los procesos y resultados de la formación docente es necesario asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de los diseños curriculares.

Que en el Anexo I de la Resolución N° 24/2007 se prevé que la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos.

Que el Anexo de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 en el punto I.18 considera el proceso de Formación Docente Continua, entendido como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo ; y que la jurisdicción, propende a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, se han utilizado como insumos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Inicial , los informes de las experiencias y contenidos

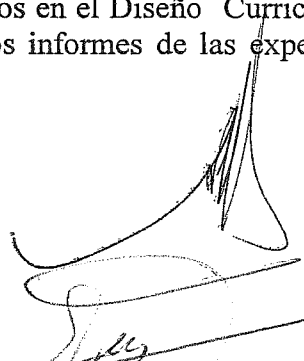
Sigue Hoja 3///...


CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.

Corrientes,

13 OCT 2016


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

4173

-Hoja 3-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

desarrollados en el marco de los Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional y Postítulos destinados a los Formadores de Profesorados de Nivel Inicial.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N°134/2011 en su artículo 5° establece el desarrollo de estrategias y acciones en la Formación Docente tendientes a evaluar los Diseños Curriculares de formación docente inicial y promover las adecuaciones para asegurar mayor profundización en los saberes y estrategias didácticas relacionadas con la alfabetización inicial, la enseñanza de la Matemática y de las ciencias, como también generar los acuerdos para la implementación de una evaluación integradora de los estudiantes acerca de capacidades y saberes sustantivos para el efectivo ejercicio de la docencia, al tiempo que permita el monitoreo del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/2012 en su anexo Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente organiza las metas y responsabilidades conjuntas entre Nación y Provincia, y refiere al desarrollo de políticas que atraviesan todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Que en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/2011, se establece en su anexo "Lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador" en el punto 10 del Capítulo II: que cada provincia, en uso de sus responsabilidades y autonomías, elaborará sus planes de gobierno y parámetros de evaluación específicos, debiendo contemplar los compromisos asumidos en los Acuerdos Federales, entre los que se destaca, en el inciso d Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.588/2012 aprueba en su artículo 2°, el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente, y en su artículo 3° aprueba los

Sigue Hoja 4///...

CERTIFICO que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.
Corrientes, 13 OCT 2016

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

4173
29 JUL 2016

-Hoja 4-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional, que integran los Anexos I y II respectivamente de dicha norma.

Que tomaron intervención la Directora de Nivel Superior y la Subsecretaria de Gestión Educativa de este ministerio.

Que resulta de aplicación las previsiones establecidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 24/2007 y su Anexo I, 134/2011, 140/2011 y 188/2012; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.588/2012, las Resoluciones Nros. 1455/2014 y 1.977/2014 ambas de este ministerio; el artículo 10 inciso b de la Ley de Ministerios N° 6.233 y el artículo 207 de la Constitución Provincial.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio, emitió Dictamen N° 4.388 de fecha 04 de agosto de 2016, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Biología, el que como Anexo I se incorpora y forma parte integrante de la presente norma.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUSPICIÓ
CONFECCIONÓ HO
CONTROLÓ LME

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.-

Corrientes, 13 OCT 2016

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACION

Sigue Hoja 5///...

4173

-Hoja 5-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

ARTÍCULO 2º: IMPLEMENTAR el Diseño Curricular aprobado en el artículo precedente, a partir del Ciclo Lectivo 2017, en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes, oferentes de esta oferta académica, los que a continuación se detallan:

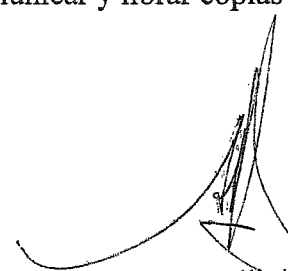
Institución	Localidad	CUE
Instituto Superior de Formación Docente "Bella Vista"	Bella Vista	180141900
Instituto Superior de Formación Docente "Dr. A. Ferreyra"	Esquina	180141300
Instituto Superior de Formación Docente "Ramón J. Carcano"	Monte Caseros	180142000
Instituto Superior de Formación Docente "Profesor Agustín Gómez"	Paso de los Libres	180141500
Instituto Superior de Formación Docente "Martín Miguel de Güemes"	San Luis del Palmar	180177800
Instituto Superior de Formación Docente "J. G. de Cossio"	San Roque	180146600
Instituto Superior de Formación Docente "Jorge Luis Borges"	Santo Tomé	180032000
Instituto Superior de Formación Docente "Mburucuyá"	Mburucuyá	180177300
Instituto Superior de Formación Docente "General San Martín"	Goya	180107900

ARTÍCULO 3º: LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.

Sigue Hoja 6///...

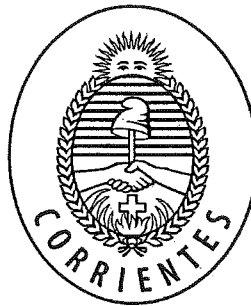

JUAN K. BREAKEY RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICO: Que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con el original.-
Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes
3 OCT 2016


Lic. Susana Mariel Benítez
Ministra
Ministerio de Educación
Dra. LILIANA M. ESQUIVEL
a/c Dirección de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

-Hoja 6-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

ANEXO I



CORRIENTES

Ministerio de Educación

Dirección de Nivel Superior

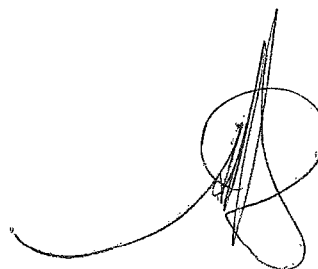
DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Profesorado de Biología

2017



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 7///...

ES COPIA

4173

-Hoja 7-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016) 29 JUL 2016

...///

Autoridades

Gobernador
Dr. Ricardo Colombi

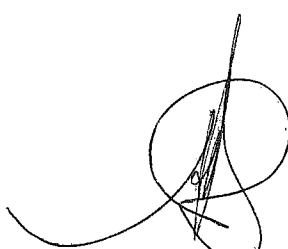
Ministra de Educación
Lic. Susana Benítez

Subsecretaria de Gestión Educativa
Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior
Mgter. Susana Nugara

Sigue Hoja 8///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 8-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Índice

Equipo Técnico Jurisdiccional	8
Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado Secundario en Biología	9
Diseño Curricular Jurisdiccional	9
Denominación de la carrera	9
Título a Otorgar	9
Duración de la carrera	9
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra	10
Condiciones de Ingreso	11
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	12
Fundamentación de la propuesta curricular	14
Finalidades formativas de la carrera	17
Perfil del egresado	18
Organización Curricular	19
Campo de la Formación General	20
Campo de la Formación Específica	20
Campo de la Formación en la Práctica Docente	21
2-Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Secundaria en Biología	22
3-Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta	22
4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación	24
5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de Conocimiento	28
Campo de la Formación General	28
Pedagogía	30
Psicología Educativa	32
Didáctica General	34
Lectura y Escritura Académica	36
Filosofía	38
Tecnologías de la Información y la Comunicación	40
Historia Argentina y Latinoamericana	42
Sociología de la Educación	44
Historia y Política de la Educ. Argentina	45
Lengua Extranjera (Inglés)	47
Ética y Ciudadanía	49
Educación Sexual Integral	51
Campo de la Formación Específica	53

Sigue Hoja 9///...

-Hoja 9-
 (expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Biología General	54
Diversidad Vegetal	56
Química General	58
Química Biológica y Biofísica	60
Didáctica de la Biología I	62
Sujeto de la Educación Secundaria	64
Diversidad Animal	66
Matemática y Bioestadística	68
Biología del Organismo Humano	70
Microbiología y Micología	71
T.I.C. en la Enseñanza	73
Didáctica de la Biología II	75
Biología Celular y Molecular	77
Metodología de la Investigación	79
Salud y Medio Ambiente	80
Ecología y Etología	82
Genética	84
Propuesta Variable o Complementaria	86
Autoridad, Vínculos y Convivencia	87
Evolución	89
Integración escolar	91
Campo de la Formación en la Práctica Docente	93
Finalidades formativas de las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente	94
Práctica Docente I	97
Práctica Docente II	99
Práctica Docente III	101
Residencia Pedagógica	103
Bibliografía	105

Sigue Hoja 10///...


 Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

ES COPIA

-Hoja 10-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016) 29 JUL 2016

...///

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Coordinación Área Curricular

Prof. Lidia Ester Etienot

Coordinación Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Prof. Lic. Patricia E. Ojeda

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Prof. Martha del Rosario Mariño Rey

Campo de la Formación Específica

Prof. Lic. Patricia E. Ojeda

Ing. Agr. Natalia V. I. Ojeda

Solicitud de Validez Nacional de Títulos

Prof. Sofía Martínez

Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior

Alicia Liliana Fernández

Diseño Gráfico

Gabriela Viviana Cardozo

Con los aportes de los Equipos Directivos y Profesores de los Profesorados de Educación Secundaria en Biología de la Provincia.

Diseño Curricular Jurisdiccional

Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Denominación de la carrera

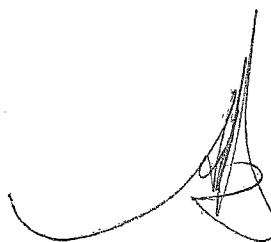
Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Título a Otorgar

Profesor/a de Educación Secundaria en Biología



Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 11///...

ES COPIA

-Hoja 11-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Duración de la carrera

4 (cuatro) años

Unidades curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Biología, por campos.

Total de unidades curriculares: 34 (treinta y cuatro)

Campos de Conocimiento	Horas didácticas	Horas reloj	Porcentajes
Formación General	912 horas	608 horas	23%
Formación Específica	2032 horas	1355 horas	52%
Práctica Docente	992 horas	661 horas	25%
Totales	3936 horas	2624 horas	100%

Horas cátedras: 3936 horas

Horas reloj: 2624 horas

Sigue Hoja 12///...



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

4173

-Hoja 12-
 (expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1136	448	528	160
2°	1056	192	640	224
3°	944	208	512	224
4°	704	64	352	384
EDI	96	-	-	-
Total carrera	3936	912	2032	992
Porcentaje	100%	23 %	52 %	25 %

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo				Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anuales	Cuatrim.
1°	9	4	4	1	-	7	2
2°	10	3	6	1	-	3	6
3°	10	4	5	1	-	4	6
4°	4	1	2	1	1	3	2
EDI	1	-	-	-	-	1	
Total	34	12	17	4	1	18	16

Sigue Hoja 13///...

ES COPIA

Prof. SUSANA G. MUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

4173
29 JUL 2016

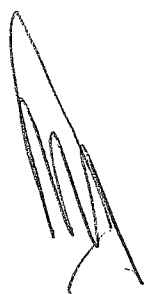
-Hoja 13-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

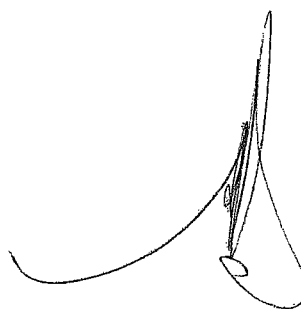
Condiciones de Ingreso:

Para el ingreso a las carreras de Formación Docente Inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres iniciales, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración de la misma no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.



Prof. SUSANA G. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 14///...

ES COPIA

-Hoja 14-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

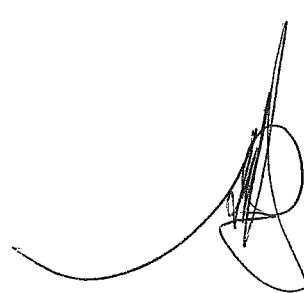
El Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Biología de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de Formación Docente Inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares¹. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, con especialistas, con los directivos y docentes de los Profesorados de Educación Secundaria en Biología de la Provincia de Corrientes y atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I "*Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*"
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I "*Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina*", Anexo II "*Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° "*La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes.*"
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo "*Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador*",
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 "*Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*"
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II "*Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional*"
- Resolución Ministerial N° 1455/14. Corrientes.

¹ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art.74

Sigue Hoja 15///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

4173

29 JUL 2016

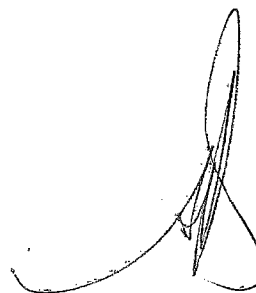
-Hoja 15-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

- Resolución Ministerial N° 1977/14 "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos Niveles y modalidades del Sistema Educativo de Corrientes".



Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 16///...

ES COPIA

4173
29 JUL 2016

-Hoja 16-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

La Formación Docente Inicial

La Formación Docente Inicial es el proceso en el cual el/la futuro/a docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar; en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación en el cual intervienen, desde una lógica compleja en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales- políticos dados.

Diseñar la propuesta curricular de Formación Docente Inicial en el marco de la complejidad, es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales han sido tomados en consideración en este documento.

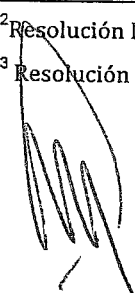
*"La estructura, organización y dinámica curricular de la Formación Docente Inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos"*².

Dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua entendida como un proceso permanente que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional, y en virtud de que *el diseño y su puesta en marcha requieren -en paralelo- estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo*³, la jurisdicción, propendiendo a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, ha utilizado como insumos para la reformulación de este documento curricular los informes de experiencias y contenidos desarrollados en los Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional, los aportes de los Institutos Superiores consultados y las Recomendaciones recibidas del Instituto Nacional de Formación Docente, específicamente en lo relativo a la presentación de las unidades curriculares de todos los Campos ajustándose al Anexo II de la Resolución N° 1588/12 del CFE.

²Resolución N° 24/07 I.3

³Resolución CFE N° 24/07 I.18

Sigue Hoja 17///...



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 17-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

En la Formación Docente en la Provincia se considera prioritaria la política territorial encarada a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten al futuro docente, la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad- además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de Formación Docente Inicial, considerando la atención a la diversidad y a la inclusión educativa⁴.

Este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, análisis, integración y elaboración de propuestas que han ido conformando un entramado curricular significativo ya que, por su naturaleza participativa, es valioso desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone en relación con la factibilidad de su desarrollo.

Respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan⁵.

Fundamentación de la propuesta curricular

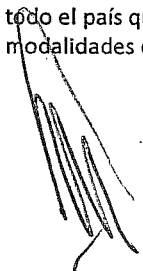
La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular de los Profesorados en los Institutos Superiores de Formación Docente.

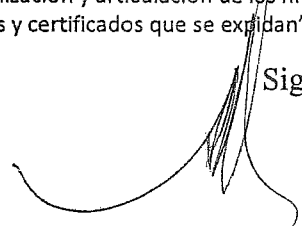
En dichas instancias han participado profesores y equipos directivos de las carreras de formación docente. Lo cual implica que en la reformulación de los diseños curriculares se dé continuidad a gran parte del iniciado en 2013, con los ajustes que

⁴Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11

⁵Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: "El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"

Sigue Hoja 18///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 18-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso de reformulación del documento.

Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejerce el rol.

La educación es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es una práctica social, una acción humana.⁶ Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

Educación implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.⁷

Al mencionar la institución escolar se señala que *la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose de otras instituciones por la especificidad de su función: Producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.*⁸

La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a

⁶CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

⁷Colom, Antoni; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación, Madrid.

⁸STEINMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino Ediciones. Bs. As. Capítulo 2.

Sigue Hoja 19///...



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 19-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

*todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.*⁹

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de Enseñanza Superior, el logro de los aprendizajes hace que el estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

*Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del sujeto adulto en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de autonomía, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar*¹⁰.

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir el mismo, el profesor del instituto formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales¹¹:

1. Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.
2. Que el nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.
3. Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas, de experiencias diferentes.

⁹CULLEN, Carlos. Op. cit.

¹⁰SOUTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.

¹¹ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap IV.5.76

Sigue Hoja 20///...

ES COPIA


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4173
29 JUL 2016

-Hoja 20-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Ello implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna experiencia en el nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la enseñanza como modo principal para concretar el derecho a la educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde intervienen -básicamente- tres elementos constitutivos: Un sujeto que tiene un conocimiento a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento y un saber, conocimiento objeto de transmisión.

*"La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios"*¹²

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

*"...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales y son capaces de provocar acciones de principio por parte de los estudiantes. En sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda" (Fenstermacher, 1989)*¹³

*"...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un para qué de ese hacer; lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y puede pensar en mejorar futuras acciones."*¹⁴

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva,

¹² Camilloni, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

¹³ Anijovich, R; Mora, S: "Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula", Nueva Carrera Docente. Aique.2010

¹⁴ Anijovich, R; Mora, S. Op.cit.

Sigue Hoja 21///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 21-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica, de fundamentos y conclusiones.

El **aprendizaje** es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetivo (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos. Implica una intensa actividad por parte del que aprende ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que "se ofrece" para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo. Se concibe el **conocimiento** como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).

Finalidades formativas de la carrera

"La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos"¹⁵.

Lo que implica favorecer el desarrollo de capacidades en los futuros docentes para:

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos,

¹⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71

Sigue Hoja 22///...


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 22-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.

- Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.
- Construir un sólido marco teórico - procedimental para la enseñanza de la Biología poniendo énfasis en las actividades experimentales y el trabajo de campo y de laboratorio.
- Comprender que las actividades experimentales deben atender al desarrollo de la comprensión y no a la mera manipulación de instrumentos o tecnología.
- Comprender los procesos biológicos desde un punto de vista evolutivo.
- Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos para el nivel para el que se forma y en el marco institucional en el que se desempeñe.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.
- Acompañar los procesos de aprendizaje de sus alumnos identificando tanto los factores que lo potencian, para promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos para intensificar su intervención pedagógica con el objeto que los alumnos aprendan.
- Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.
- Reconocer y seleccionar adecuadamente las TICS para ser utilizadas en la enseñanza de la Biología.

Sigue Hoja 23///...

ES COPIA

-Hoja 23-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

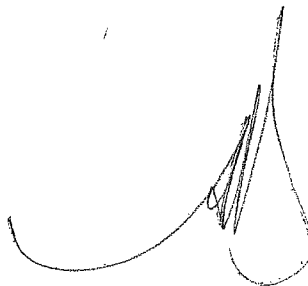
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

Perfil del egresado

El egresado del Profesorado de Educación Secundaria en Biología podrá ejercer el rol docente en todas las instituciones educativas de Nivel Secundario del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 24///...

ES COPIA

-Hoja 24-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Organización Curricular

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones
La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General. De la misma manera se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque *problematizar* más que normalizar, por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Educación Secundaria en Biología se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

- Duración total: 2624 horas reloj - 3936 horas cátedra, a lo largo de 4 años de estudio.
- Organización del Plan de estudio en tres Campos de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Profesional.
- Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.
- Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Biología :
- Formación General: 23 %
- Formación Específica: 52 %
- Formación en la Práctica Profesional: 25 %
- Aumento progresivo de la Práctica Docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4° año.

Sigue Hoja 25///...



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

4175
29 JUL 2016

-Hoja 25-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Campo de la Formación General

La Formación General está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes¹⁶ en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

- Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.
- Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Psicología Educativa, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Historia Argentina y Latinoamericana, Historia y Política de la Educación Argentina, Filosofía, Lengua extranjera (Inglés), Sociología de la Educación, Ética y Ciudadanía, Educación Sexual Integral.

Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional que vertebra la Formación Docente Inicial, considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.

Campo de la Formación Específica

La Formación Específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo en los niveles del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para los que se forma¹⁷.

Las Unidades Curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

- ✓ Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de la educación secundaria en Biología.

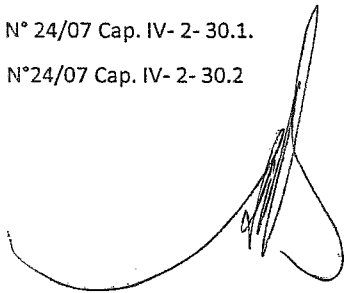
¹⁶ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

¹⁷ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.2

Sigue Hoja 26///...



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

4173
29 JUL 2016

-Hoja 26-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

- ✓ Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.
- ✓ Formación en los sujetos de la educación secundaria.

Las Unidades Curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional contemplando en forma explícita y manifiesta el nivel para el cual se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios) considerando las **Finalidades Formativas de la carrera**.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

"La formación en la Práctica Docente está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio- educativos"¹⁸.

Las unidades curriculares que integran el campo de la Formación en la Práctica Docente integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la Práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del/a futuro/a docente abarca el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los/as futuros/as docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando- en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar".

Se organizan desde el comienzo de la Formación Inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar, en 4° año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador que vertebra el proceso de Formación Docente Inicial. En dicho sentido integrador se debe prever:

Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos

¹⁸ Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3

Sigue Hoja 27///...

ES COPIA

Prof. SUSANA G. INUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

4173
29 JUL 2016

-Hoja 27-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.

Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/residentes del Instituto Superior.

Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.

Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.

Desarrollo de prácticas y residencia en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio-educativos.

2.Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Total de unidades curriculares: 34

Campos De Conocimiento	Horas Didácticas	Horas Reloj	Porcentajes
Formación General	912 horas	608 horas	23 %
Formación Específica	2032 horas	1355 horas	52 %
Práctica Docente	992 horas	661 horas	25 %
Totales	3936 horas	2624 horas	100 %

3.Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

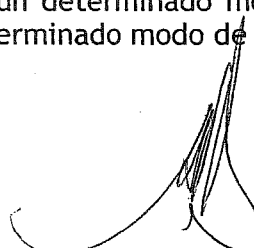
Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los

Sigue Hoja 28///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 28-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento¹⁹.
Conforme a cómo se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular. Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: Asignatura (o materia), taller, seminario, los cuales a continuación se describen.

Asignatura (o Materia):

La unidad curricular se organiza como asignatura cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tiene el objeto de brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Seminario:

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Las producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor.

Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

Taller:

La unidad curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

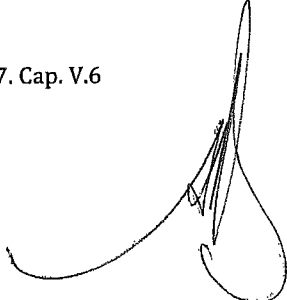
El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e

¹⁹ Resolución del Consejo Federal de Educación N°24/07. Cap. V.6

Sigue Hoja 29///...



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 29-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo que implique la capacidad de ponerlos en práctica. El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.

Prácticas Docentes:

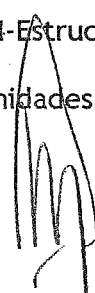
Las unidades curriculares del Campo de la Formación en la Práctica Profesional asumen este formato que implica la participación progresiva de trabajos en el ámbito de la práctica docente en el instituto formador, en las instituciones asociadas y en el aula.

Las unidades curriculares con este formato representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y los docentes orientadores.

4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

Unidades Curriculares que componen la estructura curricular, organizadas en años.

Sigue Hoja 30///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 30-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

1° Año				
	Unidad Curricular	Régimen	Formato	Horas Didácticas
1	Pedagogía	Anual	Asignatura	3 horas
2	Psicología Educacional	Anual	Asignatura	4 horas
3	Didáctica General	Anual	Asignatura	4 horas
4	Lectura y Escritura Académica	Anual	Taller	3 horas
5	Biología General	Anual	Asignatura	6 horas
6	Diversidad Vegetal	Anual	Asignatura	5 horas
7	Química General	1° cuatrim.	Asignatura	5 horas
8	Química Biológica y Biofísica	2° cuatrim.	Asignatura	6 horas
9	Práctica Docente I. Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas	Anual	Prácticas Docentes	5 horas
2° Año				
10	Tecnologías de la Información y la Comunicación	2° cuatrim.	Taller	4 horas
11	Historia Argentina y Latinoamericana	1° cuatrim.	Asignatura	4 horas
12	Didáctica de la Biología I	2° cuatrim.	Asignatura	5 horas
13	Filosofía	1° cuatrim.	Asignatura	4 horas
14	Sujeto de la Educación Secundaria	1° cuatrim.	Asignatura	4 horas
15	Diversidad Animal	Anual	Asignatura	4 horas
16	Matemática y Bioestadística	Anual	Asignatura	3 horas
17	Biología del Organismo Humano	Anual	Asignatura	6 horas
18	Microbiología y Micología	2° cuatrim.	Asignatura	5 horas

Sigue Hoja 31///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

ES COPIA

4173
 29 JUL 2016

-Hoja 31-
 (expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

19	Práctica Docente II: Programación de la Enseñanza / Curriculum y Organizaciones Escolares	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
3° Año				
20	Historia y Política de la Educación Argentina	1° cuatrim.	Asignatura	3 horas
21	Lengua Extranjera (Inglés)	2° cuatrim.	Taller	3 horas
22	Sociología de la Educación	2° cuatrim.	Asignatura	4 horas
23	Ética y Ciudadanía	1° cuatrim.	Asignatura	3 horas
24	Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza	2° cuatrim.	Taller	3 horas
25	Didáctica de la Biología II	Anual	Asignatura	5 horas
26	Biología Celular y Molecular	Anual	Asignatura	5 horas
27	Metodología de la Investigación	1° cuatrim.	Taller	3 horas
28	Salud y Medio Ambiente	Anual	Asignatura	3 horas
29	Práctica Docente III: Coordinación de grupos de aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes	Anual	Prácticas Docentes	7 horas
4° Año				
30	Educación Sexual Integral	1° cuatrim.	Taller	4 horas
31	Propuesta Variable o Complementaria	Anual	Seminario	3 horas
32	Ecología y Etología	Anual	Asignatura	4 horas
33	Genética	Anual	Asignatura	4 horas
34	Residencia Pedagógica: Sistematización de experiencias	Anual	Prácticas Docentes	12 horas

Sigue Hoja 32///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
 Directora de Nivel Superior
 Ministerio de Educación
 Corrientes

ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 32-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Denominación, formato y carga horaria de las Unidades Curriculares

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN PRÁCTICA DOCENTE	EDI FUERA CAMPO
1°	Pedagogía - Asignatura-3 hs. Cátedra Lectura y Escritura Académica -Taller - 3 hs. Cátedra Didáctica General - Asignatura-4 hs. cátedra Psicología Educacional-Asignatura- 4 horas cátedra	Biología General - Asignatura - 6 hs. cátedra Diversidad Vegetal -Asignatura 5 hs. cátedra		Práctica Docente I: Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas - Práct.Doc. 5 horas cátedra	
		Química General - Asignatura- 5 hs. cátedra	Química Biológica y Biofísica - Asignatura - 6 hs. cátedra		
2°		Diversidad Animal- Asignatura 4 hs. cátedra Biología del Organismo Humano - Asignatura - 6 hs. cátedra Matemática y Bioestadística - Asignatura- 6 hs. cátedra		Práctica Docente II -Programación de la Enseñanza / Currículum y Organizaciones Escolares-Práct.Doc. 7 hs. cátedra.	
	Historia Argentina y Latinoameri- Cana Asignatura- 4 hs. cátedra. Filosofía - Asignatura- 4 hs. cátedra	Tecnologías de la Información y la Comunicación - Taller - 4 hs. cátedra	Sujeto de la Educación Secundaria- Asignatura- 4 hs. cátedra	Didáctica de la Biología I- Asignatura- 5 horas cátedra Microbiología y Micología - Asignatura- 5 hs. cátedra	
3°		Didáctica de la Biología II- Asignatura - 5 hs. cátedra Biología Celular y Molecular- Asignatura - 5 hs. cátedra		Práctica III- Coordinación de grupos de Aprendizaje / Eval.	

Sigue Hoja 33///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 33-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

		Salud y Medio Ambiente - Asignatura -3 hs cátedra	de los Aprendizajes. Práct. Docentes- 7 hs. cátedra	
	Historia y Política de la Educación Argentina - Asignatura- 3 hs. cátedra Ética y Ciudadanía - Asignatura 3 hs. cátedra	Sociología de la Educación - Asignatura- 4 hs. cátedra Lengua Extranjera - Inglés. Asignatura- 3 hs. cátedra	Metodología de la Investigación- Taller - 3 hs. cátedra	Tecnologías de la Información y Comunicación en la Enseñanza- Taller - 3 hs. cátedra
4°		Ecología y Etología-Asignatura 4 hs. cátedra Genética - Asignatura- 4 hs. cátedra	Residencia: Sistematización de experiencias - Prácticas Docentes- 12 hs. cátedra	Propuesta variable. Seminario 3hs. cátedra
	Educación Sexual Integral - Taller - 4 hs. cátedra			

5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de conocimiento Campo de la Formación General

Las Unidades Curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: "...el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos

Sigue Hoja 34///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

4173

-Hoja 34-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016) 29 JUL 2016

...///

*contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes.*²⁰

Estas unidades curriculares -organizadas disciplinarmente- posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

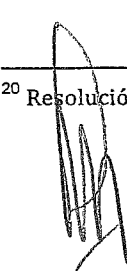
Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo, debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la Formación General en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Debe resguardarse la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico- didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

1. Pedagogía
2. Psicología Educacional
3. Didáctica General
4. Lectura y Escritura Académica
5. Tecnologías de la Información y la Comunicación
6. Filosofía
7. Historia Argentina y Latinoamericana
8. Historia y Política de la Educación Argentina
9. Lengua Extranjera
10. Sociología de la Educación
11. Ética y Ciudadanía
12. Educación Sexual Integral

²⁰ Resolución CFE 24/07- Anexo I


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 35///...

ES COPIA

4173
29 JUL 2016

-Hoja 35-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Pedagogía

Denominación: Pedagogía Formato: Asignatura Régimen de cursado: Anual Ubicación en el diseño curricular: 1° año Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía, como unidad curricular del Campo de la Formación General, es la unidad de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñen.

La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

Entender la educación escolar de hoy supone adoptar un enfoque de reconstrucción histórica de los conceptos y procesos asociados a la escolarización, que permita comprender cómo la escuela, sus métodos, los alumnos, los docentes, las relaciones con el conocimiento llegaron a ser lo que son. Se trata de conocer, analizar y reflexionar las continuidades y discontinuidades a fin de entender qué es lo que ha cambiado en la educación escolarizada y cómo está funcionando en el presente.

Las finalidades formativas propuestas son:

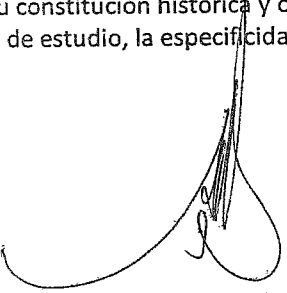
- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- Recuperar los aportes de las teorías pedagógicas desarrolladas y reconocer su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en las diferentes situaciones y etapas escolares.
- Promover la apropiación de las categorías conceptuales básicas de la Pedagogía y de la Teoría de la Educación válidas para el momento educativo actual.

Ejes de contenido

Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo.

Sigue Hoja 36///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



ES COPIA

-Hoja 36-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización en las diferentes etapas del desarrollo. Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.

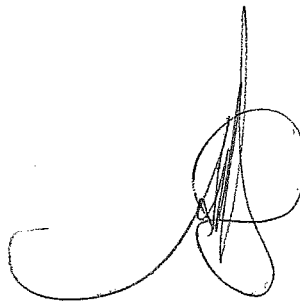
El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.

Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los

sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: Formal, no formal e informal.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 37///...

ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 37-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Psicología Educacional

Denominación: Psicología Educacional
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1° año
Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Psicología Educacional pretende la apropiación de marcos teóricos para comprender las relaciones entre Psicología y Educación y sus efectos sobre las prácticas de escolarización, dilucidando los riesgos reduccionistas y aplicacionistas de dichas relaciones. Comprende el desarrollo de teorías que describen y explican el proceso de aprendizaje y la construcción del conocimiento en el contexto escolar, abordando rasgos específicos del aprendizaje en coordenadas particulares de los espacios escolares tales como la organización graduada y simultánea de la enseñanza, las regulaciones de los tiempos institucionales, que promueven determinados tipos de procesos de desarrollo y de aprendizaje. La experiencia escolar es una experiencia social particular que propone o impone a los sujetos cierto trabajo cognitivo intenso y específico. Esta experiencia de aprendizaje puede ser fácilmente simplificada y escindida, lo cual debe ser objeto de profundo análisis ya que es uno de los factores del complejo problema del fracaso escolar, si no se evitan los riesgos reduccionistas o escisionistas de estos procesos. El futuro docente debe comprender dicha problemática para propiciar situaciones de aprendizaje cercanas a las formas espontáneas propias del aprendizaje extraescolar, más motivantes para el sujeto que aprende.

Respecto de los criterios a seguir para la selección de las perspectivas teóricas, son dos: 1- la pertinencia y relevancia de los desarrollos teóricos para el tipo de problemas que desea abordarse y 2- la vigencia y presencia de las perspectivas en la discusión psicoeducativa actual, tanto en nuestro país como en la región y en ámbitos más amplios.

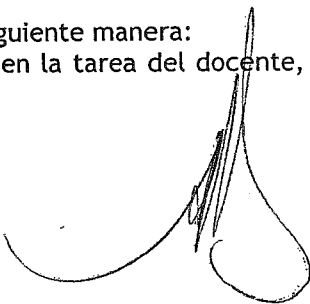
Cabe aclarar que los aportes teóricos que se proponen en Psicología Educacional son distintos a los que se plantean en la unidad curricular del Campo de la Formación Específica *Sujetos de la Educación*. Desde luego que las relaciones entre Psicología y Educación, hacen factibles las posibles intersecciones con otras unidades curriculares como la Didáctica General y Sujeto de la Educación. El perfil disciplinar de la Psicología Educacional obliga a mantener los contenidos dentro de los parámetros centrales de una disciplina como tradición de investigación: Su objeto/a, sus unidades de análisis, sus problemas teóricos y metodológicos, los principales debates que estructuran la producción contemporánea del campo.

Sus finalidades formativas se resumen de la siguiente manera:

Valorar la necesidad del enfoque psicológico en la tarea del docente, en relación con los

Sigue Hoja 38///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 38-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

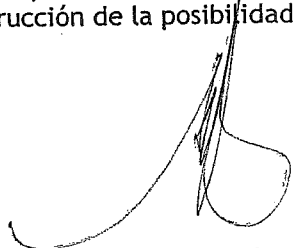
alcances de la Psicología para propiciar condiciones favorables en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
Promover el desarrollo de estrategias dentro de las tendencias actuales con miras a entender la diversidad y lograr con éxito el trabajo educativo.
Analizar las dificultades de los alumnos con necesidades educativas especiales y clasificar las posiciones sobre la inteligencia, adoptando la elaboración de adaptaciones curriculares conforme a competencias de cada uno.
Comprender los cambios en el desarrollo cognoscitivo y lenguaje en los distintos modelos.
Propiciar la toma de posiciones en el marco de los contenidos desarrollados en esta unidad curricular

Ejes de contenido

- Psicología y Educación. Problemas en la historia de las relaciones: Aplicacionismo y reduccionismo. Sus efectos sobre la toma de decisiones. Tensiones entre homogeneidad y atención a la diversidad en la enseñanza moderna.
- El aprendizaje como proceso complejo y diverso. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento. El impacto cognitivo de la escolarización conforme a los enfoques socioculturales y cognitivos. Algunos criterios de progreso en el aprendizaje escolar. Análisis de los dispositivos tipo "andamiaje".
- Desarrollo, aprendizaje y desarrollo. Problemas y perspectivas teóricas. Las miradas centradas en el sujeto, la interacción y el desarrollo. Balance de los usos educativos de la teoría psicogenética en la Argentina. Aportes de la teoría cognitiva del aprendizaje de Ausubel a las diversas formulaciones del cambio cognitivo. Implicancias en la enseñanza de las ciencias. Alcances y límites de las perspectivas psicológicas sobre las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Algunos problemas de las prácticas educativas desde una perspectiva psicoeducativa. El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado.
- Las interacciones en el aula y los procesos de aprendizaje y enseñanza. Modalidades de interacción: docente-alumno, entre pares. Los mecanismos de influencia educativa.
- Concepciones sobre fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. La educabilidad como capacidad de los individuos y la "educabilidad" como propiedad de las situaciones educativas. De la evaluación de la capacidad a la construcción de la posibilidad.

Sigue Hoja 39///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

4173
29 JUL 2016

-Hoja 39-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Didáctica General

Denominación: Didáctica General Formato: Asignatura Régimen de cursado: Anual Ubicación en el diseño curricular: 1° año Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Didáctica General constituye un espacio vertebrador en el campo de la Formación General en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza, criterios y principios de acción desde una visión general.

Esta unidad curricular aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas de su campo disciplinar.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva. Está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los futuros docentes. La Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

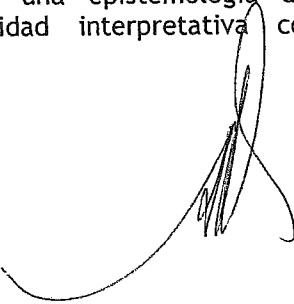
La finalidad formativa de la unidad es ofrecer fundamentos teóricos y principios de acción que posibilitan que los futuros docentes elaboren propuestas de enseñanza, las desarrollen y sepan analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

Ejes de contenido

- Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.
- La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.
- Problematicación de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas en la toma de decisiones didácticas del docente.
- *Práctica docente y práctica de enseñanza* como "lugares" donde se efectiviza la enseñanza. La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.

Sigue Hoja 40///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



ES COPIA

-Hoja 40-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

- Desarrollo de competencias para el diseño y desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente. El carácter sistémico y complejo. Las adecuaciones curriculares.
- El currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares del currículum. Justicia curricular.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 41///...

ES COPIA

4173

-Hoja 41-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

Lectura y Escritura Académica

Denominación: Lectura y Escritura Académica
Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1° año
Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La inclusión de esta unidad curricular en el 1er. Año responde a la intención de fortalecer la inmersión de todo estudiante de Profesorado en los requerimientos lingüísticos propios del Nivel Superior. Se profundizará el conocimiento y manejo de los distintos tipos de textos que permitan al futuro docente manejar con excelencia y pertinencia los elementos lingüísticos en sus formas oral y escrita, la eficaz transmisión de los conocimientos científicos en el área de su formación, la comprensión de la multiplicidad de formas comunicativas empleadas en los mensajes personales y mediales por la sociedad actual, conocer, manejar y transmitir la semiótica en la textualidad -tanto escrita como oral y visual- y seleccionar registros y lectos apropiados y pertinentes para aplicar en el nivel en el que desarrolle su actividad profesional. Los futuros docentes deben desarrollar sus propias estrategias discursivas, tanto en la escritura como en la oralidad, mediante actos de habla correctos, unívocos y pertinentes que medien como herramientas didácticas eficaces en su relación áulica con adolescentes, jóvenes y adultos.

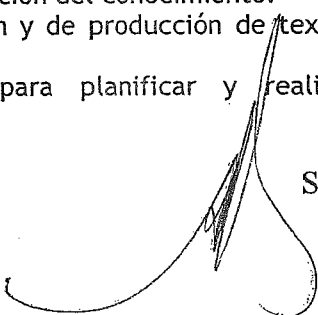
Los **saberes lingüísticos** remiten a todos los conocimientos necesarios que permitan hablar con pertinencia y enseñar a expresarse, producir y comprender todo tipo de textos reconociendo su clase y función. Además, el conocimiento de las diferentes funciones lingüísticas y sus niveles permitirán el mejor acceso al léxico propio del área de su formación. En este nivel lingüístico se priorizarán -como encuadre didáctico- los soportes escritos específicos de cada unidad curricular y de la investigación, que tanto cuesta manejar en la actualidad.

Son propósitos de esta unidad:

- ✓ Sistematizar las reglas de uso del código lingüístico y aplicarlas con eficacia en las diferentes situaciones comunicativas.
- ✓ Promover experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales en la investigación, transmisión y transformación del conocimiento.
- ✓ Gestionar los procesos de comprensión y de producción de textos en todas sus variantes.
- ✓ Seleccionar estrategias adecuadas para planificar y realizar sus propias producciones discursivas.

Sigue Hoja 42///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 42-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

- ✓ Apropiarse de estrategias discursivas que permitan el ejercicio de argumentaciones, la fundamentación conceptual y la reformulación de ideas.

Ejes de contenido

La lectura como práctica social y como proceso.

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos.

Lectura de textos científicos y la construcción de sentido.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura.

La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura aplicando los formatos adecuados para cada situación.

La lengua oral en contextos informales y formales.

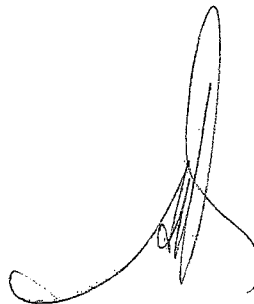
Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

El formato TALLER permite priorizar experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión (apoyada en los saberes lingüísticos previos) esté al servicio de la comprensión, de la producción y de la revisión de los textos.

Se sugiere que los textos sobre los que se trabaje pertenezcan a contenidos curriculares de otras unidades del nivel.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 43///...

ES COPIA

-Hoja 43-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4115
29 JUL 2016

...///

Filosofía

Denominación: Filosofía Formato: Asignatura Régimen de cursado: 1° cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 2° año Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Filosofía, como unidad curricular del Campo de la Formación General, parte de la consideración de que la Filosofía y el filosofar constituyen una relación indisoluble si se pretende aportar desde este campo a la formación de docentes reflexivos, críticos y capaces de argumentaciones lógicamente consistentes.

La Filosofía, en tanto pensamiento crítico, aborda un conjunto de problemas que atraviesan nuestra existencia. El filosofar es una actividad capaz de desarrollar procedimientos que permiten poner en cuestión lo obvio, sacar a la luz las contradicciones y paradojas que subyacen en las concepciones naturalizadas y dominantes de nuestra contemporaneidad. La actividad de indagación y cuestionamiento, el filosofar, se presenta como el eje articulador de esta propuesta.

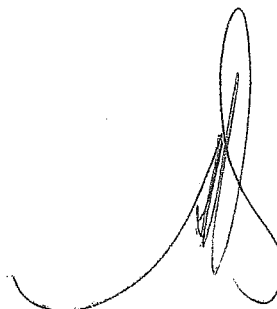
Se reivindica la modalidad histórico-problemática de la enseñanza filosófica que subraya la importancia de la pregunta en el contexto de su enunciación y desarrolla la capacidad argumentativa a partir del cuestionamiento, más que del acopio de información erudita. Las respuestas que han construido los filósofos serán el disparador que permita articular posturas, reconstruir concepciones del mundo, comprender y discutir los fundamentos de los debates que hoy comprometen el destino de la sociedad.

La realidad será el texto en el que se inscriban nuestras preguntas, desde las cuales se desarrollarán los procedimientos propios de la argumentación filosófica para que la propuesta mantenga el rigor intelectual que le es propio.

La finalidad formativa primordial es promover a la Filosofía como un tipo de *relación con los saberes* y la *producción de verdad* y ejercitarse en la argumentación filosófica y el pensamiento crítico como forma de elucidación del sentido de las prácticas sociales e institucionales. Esto permitirá a los futuros docentes el desarrollo de un pensamiento riguroso, lógico y crítico capaz de posicionamientos diferentes respecto de los saberes heredados en su formación y la cuestión de la transmisión de esa herencia a las generaciones futuras.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 44///...

ES COPIA

-Hoja 44-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

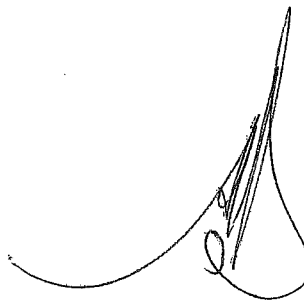
...///

Ejes de contenidos

- La Filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico. Sus orígenes y sus comienzos y devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.
- El problema del conocimiento en la modernidad en la perspectiva de empiristas y racionalistas y el intento de síntesis del idealismo trascendental y su vinculación con los actuales debates acerca del conocimiento científico desde una postura no científicista que recupera los aportes de la historia y la sociología de la ciencia.
- El problema antropológico-ético y político desde la noción moderna de sujeto y su crisis, su vinculación con las nociones de progreso y condición humana y la cuestión de la banalidad del mal.
- El problema filosófico de la educación, sus múltiples sentidos y la cuestión de la transmisión en términos de *don* y *herencia*.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 45///...

ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 45-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Denominación: Tecnologías de la Información y la Comunicación
Formato: Taller
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Tecnologías de la Información y la Comunicación está en franca construcción epistemológica disciplinar, sus contenidos intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no la impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje.

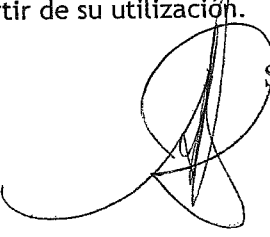
La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen una gran cantidad de recursos educativos que pueden ser utilizados por el futuro docente. Dentro de ellas, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada específicamente para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno aprender a aprender.

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación -como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis, con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación -por ejemplo, Internet, el proceso de hiperlectura y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización.

Sigue Hoja 46///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 46-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Las finalidades formativas son:

Contribuir en la construcción de un perfil de profesor de Biología capacitado en el empleo de las TIC y su incorporación a las prácticas áulicas.

Formular propuestas didácticas para los futuros docentes, incluyendo las herramientas que aportan las TIC a las instancias curriculares de los Trayectos de la Formación General y de la Específica.

Generar y/o fortalecer redes comunicacionales, implementando el acceso a las TIC en la construcción del conocimiento

Capacitar a los futuros docentes en criterios de selección y uso de materiales de multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.

Propiciar una dinámica áulica caracterizada por el diálogo, la participación y el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.

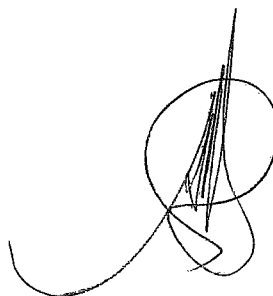
Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio en el ámbito educativo.

Ejes de contenido

- La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.
- Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de los adolescentes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.
- Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.
- Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico.
- Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.
- Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portafolios electrónicos o e-portfolios, páginas. "Software educativo". La información en la red. Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 47///...

ES COPIA

-Hoja 47-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Historia Argentina y Latinoamericana

Denominación: Historia Argentina y Latinoamericana
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre la profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que condicionan la acción de todas las personas en el campo en los que se desempeñen. Como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territoriales -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

En virtud de la amplitud del recorte espacio-temporal, los contenidos de la propuesta se estructuran en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de generar líneas de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de Argentina, estableciendo similitudes y diferencias del proceso nacional, abordado desde una mirada latinoamericana.

Se trata de proponer a los futuros/as docentes una valoración crítica sobre las matrices intelectuales, en un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales. El intercambio y discusión de experiencias acerca de problemas que están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los/as futuros/as docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes significativos.

Las finalidades formativas de esta unidad son:

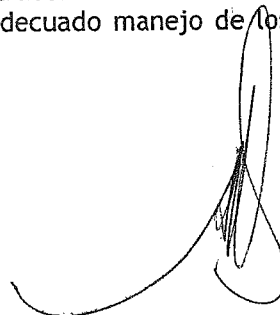
Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporáneas.

✓ Revisar los marcos teóricos, inferir y determinar sus consecuencias y tomar decisiones que ayuden a los/as estudiantes a la construcción de su rol docente.

Elaborar proyectos personales aplicando el adecuado manejo de los recursos (incluyendo las T.I.C.)



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 48///...

ES 000 111

4173

29 JUL 2016

-Hoja 48-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

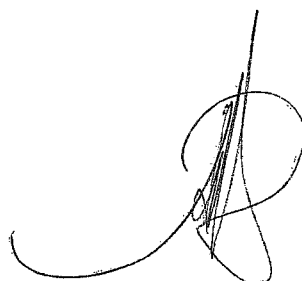
...///

Ejes de contenido

- La consolidación de los Estados Nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX, a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales. Impronta marcada por la clase oligárquica dirigente. Sus mecanismos de dominación en los ámbitos político-económico y cultural.
- Surgimiento y la expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico. El mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar. Límites de la industrialización sustitutiva y las transformaciones socio-culturales en las ideas nacionalistas, la cultura estatal y popular, las transformaciones urbanas y la modernización de la vida social.
- La relación Estado-Sociedad durante las décadas del 60 y 70. La cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, actores. Rupturas en la continuidad de las sociedades democráticas.
- La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina. Endeudamiento y crisis a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión y marginalidad. Acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 49///...

ES COPIA

-Hoja 49-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Sociología de la Educación

Denominación: Sociología de la Educación
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2°cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sociología de la Educación como unidad curricular del Campo de la Formación General plantea que la perspectiva sociológica -a partir de sus diferentes enfoques- es un aporte fundamental para la comprensión del trabajo de enseñar, de los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad en tanto entendemos a la educación como un fenómeno histórico social.

Estudiar estas cuestiones en la formación inicial desde las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, complejiza el análisis de los fenómenos educativos, habilita comprensiones más dinámicas y ricas del conflictivo devenir social y escolar y brinda conocimientos en torno al entramado social que se manifiesta en las aulas.

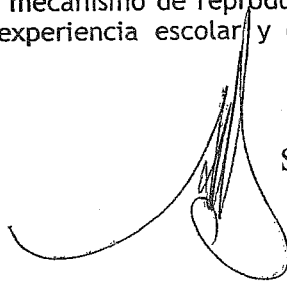
En su desarrollo podrán abordarse los fenómenos educativos del campo de la formación general ya trabajados, integrándolos a la perspectiva sociológica desde un enfoque espiralado de profundización e integración.

Ejes de contenido

- ✓ El campo de la Sociología de la Educación, su relevancia y desarrollo y su relación con las funciones sociales de la educación desde las teorías del consenso y del conflicto: Adaptación, reproducción del orden social o ámbito transformador de las relaciones sociales.
- ✓ Las vinculaciones entre educación, estructura social y economía a partir de diferentes paradigmas teóricos.
- ✓ Las relaciones entre educación, poder, ideología y cultura y la problemática de la educación como transmisora del acervo cultural o como reproductora de los saberes dominantes y su impacto sobre el proceso de determinación curricular y los sistemas de clasificación de la inteligencia escolar.
- ✓ El sistema educativo como administración racional burocrática de la distribución del saber, como ámbito de resistencia y contra hegemonía, como dispositivo institucional de disciplinamiento y como mecanismo de reproducción ideológica y su vinculación con los sentidos de la experiencia escolar y con problemáticas actuales.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 50///...

ES COPIA

-Hoja 50-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Historia y Política de la Educación Argentina

Denominación: Historia y Política de la Educación Argentina
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular configura, por un lado un lugar de especial potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, la deconstrucción de lo naturalizado, la consideración de su arbitrariedad y su contingencia histórica; por el otro se constituye en una instancia formativa capaz de habilitar la comprensión acerca de las instituciones formadoras y la posición docente en tanto fueron y son formas específicas y particulares en que se estructuró la transmisión de la cultura en nuestra sociedad, a partir de múltiples luchas y determinaciones.

Restituir la dimensión histórica de nuestra escuela y nuestras prácticas de enseñanza puede contribuir a ver las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas, dejando de considerar al presente como inevitable, imaginando otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a partir de conocer sus dinámicas y estructuras para modificarlas.

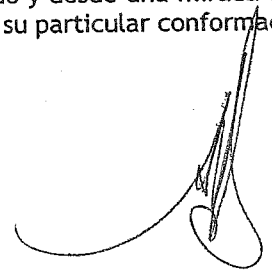
El estudio de los procesos educativos en clave histórica tiene por objeto el reconocimiento de aquellas prácticas residuales que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, por lo cual esta Unidad Curricular propiciará el análisis de los problemas educativos desde los niveles macro y micro político, así como las posibilidades de transformación que toda práctica político-pedagógica conlleva. Esto permitirá una lectura analítica y crítica de la realidad educativa en sus diversas dimensiones, promoviendo una mirada específica sobre los fenómenos educativos, con especial referencia al conocimiento y análisis de la normativa que reguló el origen y desarrollo del Sistema de Instrucción Pública en la Argentina, así como la dinámica tanto del Sistema Educativo Provincial como de las prácticas de los sujetos que lo componen desde una posición de compromiso por su transformación hacia formas más justas dentro del quehacer educativo y social.

El campo pedagógico tiene su razón de ser en la existencia de la escuela y sus tensiones específicas representan el campo de disputa por el espacio de poder de distintos sectores sociales.

Es preciso que esta unidad curricular se articule desde una mirada sincrónica de su estructura, en un espacio-tiempo determinado y desde una mirada diacrónica de los procesos históricos en la larga duración que llevaron a su particular conformación.

Sigue Hoja 51///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 51-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

En la actualidad, atravesada por un marco de fuerte crisis de lo educativo, donde la sociedad moderna parece hacer agua por diversos flancos, resulta necesario un acercamiento histórico y político como forma de desnaturalización de las condiciones en las que se desenvuelve el fenómeno educativo.

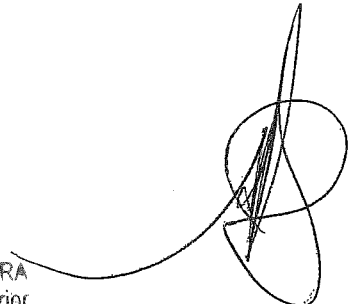
Esta unidad curricular se propone analizar cuáles son los sedimentos, los restos de viejas prácticas que aún tienen sentido y siguen estructurando y dando identidad a la escuela, en tanto el pasado resulta una dimensión constitutiva y dinámica del presente, por lo que el análisis histórico y político se torna una excelente estrategia para la generación de nuevas posibilidades y soluciones de las problemáticas a enfrentar en la actualidad.

Ejes de contenido

- ✓ Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- ✓ Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.
- ✓ La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.
- ✓ Las bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 52///...

ES COPIA

-Hoja 52-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Lengua Extranjera- Inglés

Denominación: Lengua Extranjera- Inglés
Formato: Taller
Régimen de cursado: 2°cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular ha sido incorporada con el objeto de desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas, lingüísticas y cognitivas de los futuros docentes a través del desarrollo de una competencia más amplia que permita acceder a la diversidad de la información que proviene de diferentes fuentes.

El aprendizaje de un idioma extranjero es fundamental en los contenidos de los diseños curriculares para la Formación Docente y su objetivo es brindar un espacio que habilite o profundice la relación con otra lengua, desde la lecto-comprensión, para posibilitar el desarrollo de estrategias de pensamiento, conceptualización y categorización del mundo a través de su propia estructura.

Los futuros docentes deben enfrentar -a menudo- en su vida profesional, la necesidad de interpretar otras lenguas para un desempeño eficiente y es ese el criterio utilizado para el desarrollo de esta unidad curricular, enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés general. Esto redundará en una ampliación del espectro de pensamiento y ayuda a reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua brindando una cosmovisión más amplia del mundo en su diversidad.

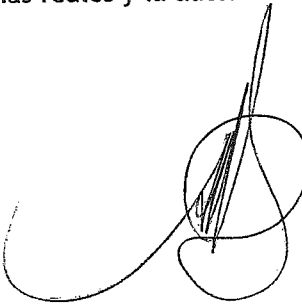
Las actividades de lectura, escucha y escritura en lengua extranjera, involucradas en las prácticas de comprensión y producción, constituyen los contenidos cruciales a partir de los cuales se organiza la propuesta de todos los contenidos del área, los que serán trabajados en forma individual y /o grupal y en forma integrada con las unidades curriculares de los diferentes campos de conocimiento.

Esta unidad se propone abordarla desde el formato taller. Se debe trabajar con textos propios del campo de la formación específica que apunten a la lecto comprensión. El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo.

Ejes de contenido

✓ Eje de la Comprensión


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 53///...

ES COPIA

-Hoja 53-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

El trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. A lo largo de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de las variadas actividades posibles en los momentos post-lectura.

✓ **Eje de la Producción**

Este eje se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los diferentes géneros textuales. El desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán procedimientos fundamentales para lograr una efectiva instancia de producción.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



ES COPIA

Sigue Hoja 54///...

-Hoja 54-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Ética y Ciudadanía

Denominación: Ética y Ciudadanía Formato: Asignatura Régimen de cursado: 1° cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 3° año Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad curricular Ética y Ciudadanía supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, comprometidos con una tarea de enseñanza contextualizada destinada a la construcción de una ciudadanía plena con sentido de pertenencia.

En relación con la relevancia de estos fines, la unidad pretende tematizar específicamente cuestiones relativas a la ética, la ciudadanía y los derechos humanos desde una perspectiva situada y problematizadora a fin de permitir a los futuros docentes, no sólo la internalización fundada y responsable de valores, sino también el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Se propone la construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica, la discusión argumentativa de la práctica ciudadana en contexto de una democracia constitucional destinada a la gestación de proyectos sociales más justos e integradores.

La reflexión ética está asociada con el desarrollo de capacidades de razonamiento y argumentación tendientes a lograr una convivencia social que permita el intercambio de ideas para decidir lo mejor para la sociedad y el poder cuestionar lo social.

El espacio educativo es el ámbito propicio para el ejercicio del pensamiento crítico y argumentado capaz de cuestionar las prácticas sociales y políticas vigentes, la enseñanza de conceptos y valores, la formación de un ciudadano democrático cuya responsabilidad compartida impacte positivamente en su desarrollo profesional.

La democracia constitucional, en tanto sistema político de relaciones fundado en una legalidad aceptada por todos, implica la necesidad de construir consensos, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de los derechos reconocidos legalmente y la aceptación de un marco normativo común para resolver conflictos. Toda concepción de ciudadanía plena se basa en el goce efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales y los derechos humanos, sustentado en el rol protagónico de la Constitución Nacional.

El pertenecer a una comunidad constituye el reconocimiento de aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio-histórica de las mismas y promover la convivencia en la diversidad.

Sigue Hoja 55///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 55-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

- ✓ La reflexión ética como propuesta en el análisis de las relaciones sociales y sus presupuestos normativos, distintas perspectivas. Su vinculación con el sujeto moral, su libertad y responsabilidad. Perspectivas éticas y su vinculación con la política. La argumentación moral como modo de definir posturas frente a problemáticas actuales. Reconocimiento del rol ético docente como profesional: Perfiles.
- ✓ Conceptualización de los derechos de las personas desde la Filosofía Política y del Derecho. El debate en la comprensión de los derechos humanos. La defensa de la vida democrática desde el rol ciudadano, custodio de derechos y conocedor de instrumentos legales.
- ✓ Las identidades como construcción social e histórica en el devenir argentino y latinoamericano. El "otro" y sus problemáticas identitarias: Migraciones, nuevos racismos y modos discriminativos en todos los órdenes y formas.
- ✓ Valores que rigen la democracia representativa y participativa Su vinculación con los derechos civiles, políticos, de tercera generación, los derechos del niño y del adolescente.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 56///...

ES COPIA

-Hoja 56-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Educación Sexual Integral

Denominación: Educación Sexual Integral
Formato: Taller
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 4° año
Asignación horaria: 4 (cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: "asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061"; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el "Taller de Educación Sexual Integral" en el diseño curricular de la formación docente. Específicamente, en el último año de la Carrera de Profesorado. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes, asegurando el carácter vivencial y conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

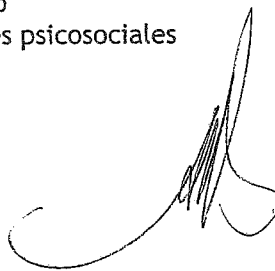
Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Los ejes organizadores son:

- Conocimiento y exploración del contexto
- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales
- Conocimiento y cuidados del cuerpo



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 57///...

ES COPIA

-Hoja 57-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

- Desarrollo de comportamientos de autoprotección

Ejes de contenido

- ✓ Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.
- ✓ Las habilidades requeridas para su transmisión a los adolescentes.
- ✓ La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los adolescentes.
- ✓ Normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- ✓ Situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos: Maltrato y violencia, abuso sexual, trata de niños y adolescentes.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 58///...

ES COPIA

...///

Campo de la Formación Específica

Las unidades curriculares que integran este campo de formación están dirigidas al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los futuros docentes, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa elegida. En el caso del Profesorado de Educación Secundaria en Biología se ha consultado a los directivos y docentes de dichos profesorados en la Provincia, a especialistas y considerado el Documento emanado del Ministerio de Educación: Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Área: Biología.

En este campo de la formación se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

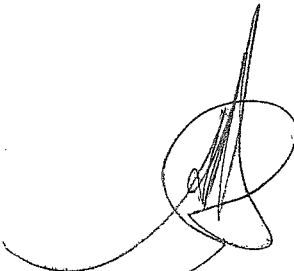
Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la Formación Docente Inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

1. Biología General
2. Diversidad Vegetal
3. Química General
4. Química Biológica y Biofísica
5. Diversidad Animal
6. Didáctica de la Biología I
7. Sujeto de la Educación Secundaria
8. Matemática y Bioestadística
9. Biología del Organismo Humano
10. Microbiología y Micología
11. Tecnologías de la Información y Comunicación en la Enseñanza
12. Didáctica de la Biología II
13. Ecología y Etología
14. Biología Celular y Molecular



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 59///...

ES COPIA

-Hoja 59-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

- 15. Metodología de Investigación
- 16. Salud y Medio Ambiente
- 17. Genética
- 18. Propuesta variable o complementaria



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 60///...

ES COPIA

-Hoja 60-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4175
29 JUL 2016

...///

Biología General

Denominación: <i>Biología General</i> Formato: <i>Asignatura</i> Régimen de cursado: <i>Anual</i> Ubicación en el diseño curricular: <i>1° año</i> Asignación horaria: <i>6(seis) horas didácticas</i>
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular tiene como finalidad introducir al estudiante en el lenguaje de la Biología, facilitando el entendimiento y acercamiento de los estudiantes al Nivel Superior, como así también la comprensión de contenidos básicos de la Biología con lenguaje científico que cimiente sus futuros estudios y prácticas docentes.

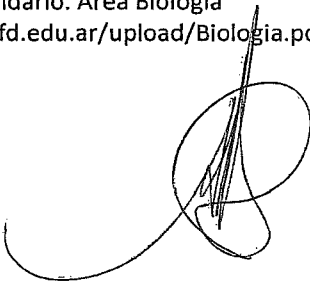
Se pretende que los alumnos desarrollen una perspectiva unificada y actualizada del campo biológico que les permita integrar los temas que abordarán en las diversas asignaturas del plan de estudios de la Carrera de Profesorado en Biología.

La teoría sintética de la evolución constituye un núcleo de contenidos que unifica todas las disciplinas biológicas en un único marco conceptual. Esto se debe a que todo sistema biológico es el resultado de la modificación de un sistema que lo precedió, todo sistema biológico es producto de la evolución. El reconocimiento de este hecho implica que la comprensión profunda de cualquier sistema biológico requiere el estudio de ese proceso histórico que le dio origen. Se trata de comprender las llamadas "causas últimas" de los sistemas biológicos. En particular, la teoría de la evolución permite comprender dos fenómenos esenciales del mundo orgánico: la adaptación y el origen de la diversidad biológica. Por otro lado, se trata de una teoría con profundas implicancias que trascienden el ámbito de la biología ya que permite comprender y analizar críticamente temas de gran relevancia social como el origen del hombre, el racismo y la eugenesia entre otros.²¹

Se espera que el futuro profesor comprenda: El mecanismo de evolución por selección natural, los principios de la Teoría Sintética de la Evolución, las distintas hipótesis para explicar el origen de la vida en la Tierra, la teoría evolutiva como modelo unificador de la biología. Posturas evolucionistas y anti evolucionistas.

²¹ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la Formación Inicial de profesores para el Nivel Secundario. Área Biología Versión digital. 2015. Disponible en : <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 61///...

ES COPIA

-Hoja 61-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

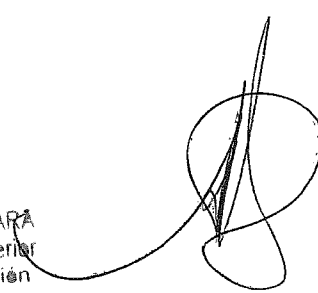
Desarrollar la lectura y la comprensión de textos científicos, de distintos grados de complejidad la confección de guías claras de trabajos prácticos, experimentos de laboratorio y trabajo de campo, registro de datos, y resultado de experiencias, serán algunas de las estrategias mediadoras para la comprensión de los contenidos.

Ejes de contenido

- ✓ Evolución biológica.
- ✓ Evidencias de la evolución biológica.
- ✓ Derivación genética.
- ✓ Selección natural.
- ✓ Adaptación (como proceso y como producto).
- ✓ Especiación.
- ✓ Historia de la vida en la Tierra.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 62///...

ES COPIA

-Hoja 62-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Diversidad Vegetal

Denominación: Diversidad Vegetal
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1° año
Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos planteados incorporan a la formación del docente en Biología el conocimiento de los resultados y las aplicaciones del método científico y del material tecnológico actual. En este marco resulta muy importante la profundización del conocimiento de los recursos naturales renovables, en este caso los vegetales, sus cambios y la aplicación de nuevas tecnologías para su mejor aprovechamiento.

La formación planteada apunta a posibilitar el desarrollo de competencias tales como la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas adecuadamente.

Un modelo epistémico complejo plantea a la ciencia como una actividad social e histórica, llevada a cabo por científicos, que a través de diferentes estrategias construyen un conocimiento temporal y relativo que cambia y se desarrolla permanentemente. En este sentido, se torna imprescindible: Favorecer la capacidad creadora para la enseñanza de las ciencias, promover la utilización del pensamiento reflexivo y crítico para la toma de decisiones en experiencias áulicas, formular hipótesis, supuestos o conjeturas y operar con múltiples variables.

Ejes de contenido

Diversidad: concepto. Orígenes de la clasificación vegetal: criterios. Fisiología y Morfología y de los organismos vegetales.

Divisiones del Reino Vegetal. Botánica sistemática: niveles de organización, sistemática, taxonomía, nomenclatura botánica. Características de los grandes grupos: briófitas - traqueófitas. División espermatófitas - gimnospermas. Clase dicotiledóneas: arquiclamídeas y metaclamídeas.

Semejanzas y diferencias entre célula vegetal y animal.

Mitosis. División del citoplasma. Meiosis. Ácidos nucleicos.

Fisiología vegetal. Función y clasificación de los Meristemos.

Raíz: Morfología, función y origen. Tallos: Morfología externa y función.

Hoja: Morfología, función, origen, partes, clasificación.

Flor: Tipos. Partes y función. Polen: función. Ovulo. Polinización. Fecundación.

Fruto: Tipos de frutos. Partes. Clasificación de los frutos.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 63///...

ES COPIA

-Hoja 63-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Química General

Denominación: Química General Formato: Asignatura Régimen de cursado: 1° cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 1° año Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad es fundamental para los futuros profesores de Ciencias Biológicas dado que provienen de diferentes modalidades de la Educación Secundaria. Muchos de ellos no contaban con esta asignatura en su plan de estudios y permitirá a los estudiantes nivelar e igualar la oportunidad de apropiarse de los contenidos necesarios para interpretar procesos biológicos.

El curso de Química General constituye el conjunto de conocimientos conceptuales físico-químicos básicos imprescindibles en los futuros niveles de su trayectoria formativa; brindará las herramientas necesarias para su eficiente desempeño como docentes de Ciencias Naturales (Física, Química y Biología).

Los contenidos se han seleccionado y organizado siguiendo un criterio de menor a mayor complejidad, introduciendo temas de Química General e Inorgánica orientados hacia la Química Orgánica y Biológica. Permitirán que el alumno experimente y vivencie la Química mediante un proceso de aprendizaje gradual, dinámico, práctico y razonado que le proporcione las herramientas y conocimientos necesarios para continuar su carrera docente.

Los contenidos de la asignatura se trabajarán de manera integral con una metodología teórico-seminario y trabajo de laboratorio. En algunos casos, se complementará con lecturas y discusión de trabajos seleccionados para lograr una visión y comprensión integral de cada tema, permitiendo una proyección hacia los contenidos de la asignatura.

Los conceptos teóricos se desarrollarán de manera simultánea y complementaria con los seminarios mediante el planteo y la resolución de problemas de aplicación.

De esta forma se favorecerá el afianzamiento de los conocimientos, la puesta en marcha de criterios y habilidad para resolver problemas que puedan presentarse en la actividad diaria del futuro profesional docente.

Se propone trabajar de manera dinámica favoreciendo la participación activa de los alumnos a través de preguntas, discusión e intercambio de enfoques que apunten a la recuperación de los conocimientos previos. Se promoverá una visión integrada de cada tema.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 64///...

ES COPIA

-Hoja 64-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

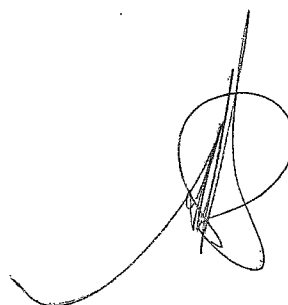
En el área del conocimiento se priorizará la adquisición de saberes relevantes acerca de las biomoléculas componentes de los seres vivos y la forma en que éstas interactúan respetando las leyes físicas y químicas de la materia inanimada para mantener y perpetuar la vida.

Ejes de contenido

Estructura y Naturaleza de la Materia. Clasificación Periódica. Sistemas Materiales. Uniones Químicas. Fórmulas y Ecuaciones Químicas. Nomenclaturas Oxido-Reducción. Soluciones. Estequiometría. Equilibrio Químico - Ph - buffer. Cinética Química - Procesos Exotérmicos y Endotérmicos. Metales y no metales biológicamente importantes.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 65///...

ES COPIA

-Hoja 65-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

Química Biológica y Biofísica

Denominación: Química Biológica y Biofísica
Formato: Signatura
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 1° año
Asignación horaria: 6(seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Química Biológica es una asignatura básica que proporciona a los alumnos elementos para comprender los mecanismos que sustentan el proceso de la vida a nivel molecular, constituyendo así un requisito indispensable para incorporar conceptos sobre lo que ocurre en mayores niveles de organización, entendiendo que estos procesos no sólo suceden en la célula sino que posibilitan la vida tal como la conocemos.

Los contenidos permitirán al alumno una cabal comprensión de temas tratados en asignaturas, tales como Biología Vegetal, Biología Animal, Biología celular y molecular, Biología del Organismo humano y Genética.

El propósito de la enseñanza de las leyes físicas permiten el conocimiento y entendimiento de de las diferentes funciones fisiológicas del cuerpo humano en condiciones óptimas. Se estudiará -en este espacio curricular- la aplicación de leyes físicas sobre estructuras biológicas, como lo son el oído y el ojo, mediante el desarrollo de temas como el movimiento ondulatorio, el sonido y la óptica, lo que permitirá relacionar el concepto con la estructura biológica a tratar.

Los contenidos de la asignatura se trabajarán de manera integral con una metodología teórico-seminario y trabajo de laboratorio. En algunos casos, se complementará con lecturas y discusión de trabajos seleccionados para lograr una visión y comprensión integral de cada tema, permitiendo una proyección hacia los contenidos de la asignatura.

De esta forma se favorecerá el afianzamiento de los conocimientos, la puesta en marcha de criterios y habilidad para resolver problemas que puedan presentarse en la actividad diaria del futuro profesional.

Se propone trabajar de manera dinámica favoreciendo la participación activa de los alumnos, a través de preguntas, discusión e intercambio de enfoques que apunten a la recuperación de sus conocimientos previos. Se intentará de esta manera promover una visión integrada de cada tema.

En el área del conocimiento que estudia las biomoléculas componentes de los seres vivos y la forma en que éstas interactúan respetando las leyes físicas y químicas de la materia inanimada para mantener y perpetuar la vida.

Sigue Hoja 66///...


Prof. SUSANA G. NUGAR
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 66-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173

29 JUL 2016

...///

Trabajos prácticos, a realizar en pequeños grupos con planificación orientada, trabajo experimental, debate conjunto de los resultados obtenidos, resolución de problemas y exposición de búsquedas bibliográficas, acceso bioinformático en Internet.

Ejes de contenido

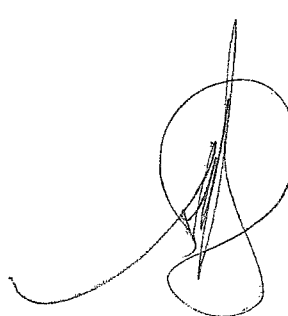
Composición química del organismo. El agua. Proteínas Hidratos de carbono. Lípidos. Ácidos nucleicos. Termodinámica y cinética química. Enzimas. Oxidaciones biológicas y bioenergética. Metabolismo de hidratos de carbono. Metabolismo de lípidos. Metabolismo de aminoácidos, del hemo y de purinas y pirimidinas. Regulación del metabolismo. Biosíntesis de proteínas. Vitaminas. Fotosíntesis.

Acústica. Fenómenos ondulatorios. Ondas mecánicas y electromagnéticas. Tipos de Ondas. Sonido: concepto, clasificación. Propagación. Características y umbral de sonido. Velocidad del sonido. Reflexión del sonido. Audición: estructura del oído. Mecanismo de la audición.

Óptica . Fenómenos ópticos. Naturaleza y propagación de la luz. El ojo como sistema óptico. Reseña anatómica y propiedades ópticas. Defectos de la visión.



Prof. SUSANA G. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 67///...

ES COPIA

-Hoja 67-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Didáctica de la Biología I

Denominación: Didáctica de la Biología I
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Producir y transmitir ideas innovadoras sobre la Enseñanza de la Biología requiere la incorporación de las llamadas "meta ciencias" en su enseñanza, vocablo que refiere a las disciplinas que tienen como objeto de estudios a la Ciencia. La Epistemología aporta la reflexión teórica acerca de la Naturaleza de la Ciencia y cómo se elabora; Historia de la Ciencia aporta los cambios que sufren los conceptos en el tiempo; Filosofía de la Ciencia y Sociología relaciona los valores y la Ética con la sociedad y la cultura.

Uno de los principales objetivos en la enseñanza de las ciencias es el aprendizaje de la Naturaleza de la Ciencia, tanto para desarrollar una mejor comprensión de la ciencia y sus métodos como para contribuir a tomar mayor conciencia de las interacciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Es posible e imperativo generar una educación en las ciencias cuyo foco sea el proceso de construcción de las ideas a fin de que los estudiantes comprendan a fondo el significado del conocimiento científico, que puedan adquirir instrumentos conceptuales necesarios para interpretar la realidad, desde una crítica fundamentada y responsable ante las acciones que impactan en la vida de las personas y del ambiente. La escuela desarrolla una porción de conocimientos que posibilita la formación de ciudadanos capaces de explicar fenómenos naturales, conocer los seres vivos presentes en su entorno, así como sus características, semejanzas y diferencias, de interpretar los cambios y sus transformaciones.

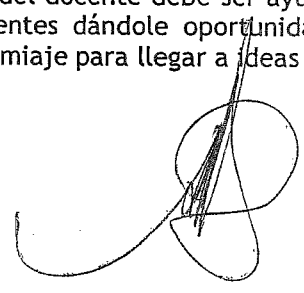
Se trata de concebir la enseñanza como una práctica histórica, social y colectiva que se constituya en eje de la formación docente haciendo hincapié en la importancia de la didáctica, como saber profesional específico, que integra los saberes teórico-prácticos.

El eje de la tarea del profesor frente a la formación de los futuros docentes para el profesorado de Biología para el Nivel Secundario debe ser el trabajo sobre la base de ideas, fruto de la experiencia previa de los alumnos y de sus interacciones con la realidad física y social del aula, así los alumnos construyen nuevos conocimientos.

Desde esta perspectiva, una de las tareas del docente debe ser ayudar al alumno a tomar conciencia de sus propias ideas preexistentes dándole oportunidad para confrontarlas, debatirlas, afianzarlas o usarlas como andamiaje para llegar a ideas más sofisticadas.

Sigue Hoja 68///...


Prof. SUSANA G. NUGUE
Directora de Nivel Sup^{er}
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

4173
29 JUL 2016

-Hoja 68-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

El alumno elabora y construye en forma activa su conocimiento. El docente debe convertirse en facilitador y guía del aprendizaje activo de sus alumnos. Atendiendo a ello tendrán oportunidades de construir el sentido y atribuir significado a lo que aprenden mediante la actualización, revisión, modificación y enriquecimiento de esquemas de conocimientos pertinentes, estimulando la integración y creatividad significativa entre dimensiones según la esencia de aquello que los estudiantes han de saber, saber hacer y ser.

Ejes de contenido

Reconceptualización del objeto de enseñanza: ¿De qué hablamos cuando hablamos de Ciencias Biológicas en la escuela? Implicancias de esta mirada sobre las Ciencias Biológicas en la formación docente. Ciencia como producto y como proceso. La ciencia como parte de la cultura: relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Ciencia erudita versus ciencia escolar.

La enseñanza de la Biología. La renovación de la enseñanza. Su importancia en los distintos ciclos del Sistema Educativo.

Las actividades de enseñanza de la Biología: Modelización. Las investigaciones prácticas. Los trabajos y los ejercicios prácticos. El trabajo experimental. Paseos, visitas, excursiones, salida de campo, entre otras.

Recursos bibliográficos: Hablar y escribir: Una condición necesaria para aprender ciencias. El lenguaje y el desarrollo científico. Recursos audiovisuales. Recursos informáticos. Instalaciones auxiliares. El laboratorio.



Prof. SUSANA G. NUCARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 69///...

ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 69-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Sujeto de la Educación Secundaria

Denominación: Sujeto de la Educación Secundaria

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: 1° cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular promoverá la comprensión del sujeto de la educación secundaria, quien atraviesa generalmente un período caracterizado por cambios y crisis propios de la conformación de su subjetividad.

El enfoque de su abordaje será interdisciplinario, enfocando al sujeto de la pubertad y adolescencia mediatizado por lo social, cultural, político, cognitivo y afectivo y considerando que dichas dimensiones no operan de manera disociada.

Se analizarán diferentes perspectivas teóricas sobre el desarrollo de las particularidades psicológicas, biológicas, afectivas, cognitivas y sociales que acompañan la transición de la pubertad hacia la adolescencia.

El sujeto de la pubertad y la adolescencia se constituye en y a partir de singularidades en distintos contextos, que no sólo son los educativos. Las organizaciones familiares, escolares, religiosas, deportivas y culturales son parte de los contextos socio- político-históricos que condicionan al sujeto

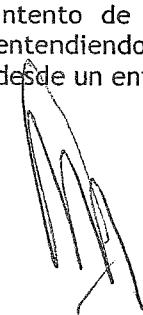
Se hará hincapié en la problemática de los procesos de subjetivación del sujeto-autor en su lazo con el otro, enfatizando las interrelaciones en diferentes procesos de simbolización y su inscripción en distintos espacios, territorios, discursos y campos. Estos recorridos ubican la producción de identidades frente a situaciones límites, fragmentadas, transformadas y en constante composición.

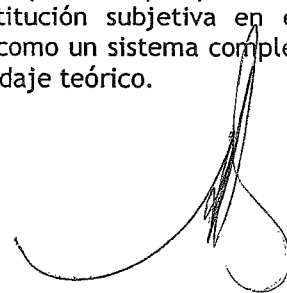
Se pretende profundizar e internalizar el carácter colectivo, grupal, de la organización de la escuela, privilegiando el tratamiento de las interacciones que se producen entre docentes y estudiantes y entre pares, a partir del análisis de los procesos intersubjetivos puestos en juego en los vínculos.

La comprensión del sujeto implica el análisis de cómo se conforman los procesos subjetivos e intersubjetivos en los diferentes contextos y los itinerarios realizados en materia de aprendizaje, que permitan brindar una concepción integrada del desarrollo del sujeto de educación secundaria.

La unidad curricular tiene como finalidad superar la perspectiva psicoevolutiva en un intento de abordar los procesos de constitución subjetiva en el sistema educativo, entendiendo al *sujeto de y en la educación* como un sistema complejo en su constitución, desde un enfoque multidisciplinar en su abordaje teórico.

Sigue Hoja 70///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

4173

-Hoja 70-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016) 29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

- ✓ La constitución subjetiva del sujeto de la Educación Secundaria. Dimensiones para la comprensión del sujeto adolescente. Caracterización de la etapa adolescente.
- ✓ Dimensión del desarrollo ontogenético. Sujeto y escolarización.
- ✓ Dimensión psicológica. El desarrollo cognitivo del sujeto de la educación secundaria desde la Psicología Genética (Piaget). Los enfoques socioculturales en la comprensión del desarrollo de procesos psicológicos (Vigotsky, Bruner)
- ✓ La afectividad como motor del desarrollo y aprendizaje del sujeto de la educación secundaria. Aportes de la Teoría Psicoanalítica para la comprensión del desarrollo de la personalidad. La constitución de la moralidad autónoma.
- ✓ Dimensión sociocultural. El adolescente de hoy. Cambios en los dispositivos estructurantes: Las configuraciones familiares, la escuela, la sociedad, la cultura. Culturas juveniles y cambios civilizatorios.
- ✓ El sujeto adolescente en situaciones de vulnerabilidad. Violencia y sus múltiples manifestaciones. Adicciones. Discriminación. Sexualidad precoz. Trastornos alimentarios. Jóvenes en contextos de exclusión. Los sujetos de la educación secundaria: Consideraciones sobre las trayectorias escolares. Rol de la escuela como receptora de estas problemáticas.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 71///...

ES COPIA

4173

-Hoja 71-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

Diversidad Animal

Denominación: Diversidad Animal
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Sistemática y la Taxonomía son las disciplinas que se encargan de desarrollar los métodos y sistemas que permiten clasificar la diversidad biológica. La clasificación permite ordenar la diversidad y facilita la recuperación de la información. Al definir grandes grupos de especies y caracterizarlos, esta disciplina permite tener un panorama de la diversidad biológica que -de otro modo- sería inabarcable por su extensión y complejidad. Los actuales sistemas de clasificación basados en el parentesco evolutivo permiten relacionar la diversidad biológica con el proceso de evolución y “ubicar” a cada especie en su lugar en el “árbol de la vida”. Esto es de particular importancia en el caso del ser humano. Así, podemos entender que el ser humano está ligado por una relación de parentesco al resto de los seres vivos y que no se trata de una “creación especial”.²²

La Zoología intenta responder a una serie de cuestiones básicas como los tipos o patrones básicos de organización animal que existen y cómo se agrupan las distintas formas para dar lugar a grandes troncos emparentados entre sí; qué factores gobiernan o influyen en la evolución de las especies animales a lo largo del tiempo, su distribución y qué relaciones ecológicas mantienen dichas especies y las poblaciones que las integran con otros grupos de animales y plantas y con el medio abiótico en el que se desarrollan.

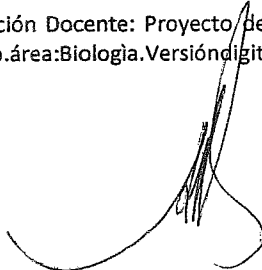
El trabajo con esta unidad curricular, tiene por objetivo conocer las bases y fundamentos biológicos de la vida animal, indispensable para el alumno del Profesorado en Biología ya que se apropiará de conocimientos esenciales del Reino Animal, para relacionarlos con características morfoanatómicas y fisiológicas de otros reinos, comprendiendo las conexiones evolutivas y los roles ecológicos que protagonizan los diferentes grupos de animales de la biosfera.

Se espera que el futuro profesor comprenda los criterios se toman en cuenta en la construcción de los sistemas de clasificación, cómo se usan y para qué, que los criterios en

²² Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en : <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 72///...

ES COPIA

-Hoja 72-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

que se basan los expertos para establecer categorías son modificados continuamente y manifiesto el carácter provisorio de los sistemas de clasificación y la importancia de valorar los sistemas de clasificación como herramientas que facilitan la comunicación entre expertos.²³

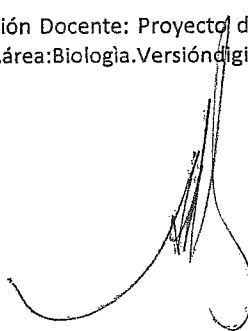
Ejes de contenido

- ✓ Concepto y origen evolutivo de la diversidad. Tipos.
- ✓ Clasificación: criterios y escuelas taxonómicas antiguas y actuales.
- ✓ Filogenias. Concepto de especie.
- ✓ Zoología General. Características. Clasificación actual del Reino Animal. Divisiones. Características.
- ✓ Taxonomía. Características que permiten identificar los diferentes grupos de organismos.
- ✓ Características estructurales, adaptativas, funcionales y reproductivas de los principales grupos del Reino Animal. Relaciones filogenéticas y ecológicas.

²³ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en : <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 73///...

ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 73-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Matemática y Bioestadística

Denominación: Matemática y Bioestadística
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Matemática es una ciencia básica para la comprensión y el manejo de la realidad que vivimos. Constituye una práctica cultural que puede encontrar en sí misma los contenidos y mecanismos para la construcción de significados.

Los contenidos matemáticos, permanentemente a lo largo de los tiempos, han variado tanto en su significatividad social como en las estrategias implementadas para encarar los procesos que conducen a su incorporación como bien cultural.

Los contenidos de esta unidad curricular contribuirán a que los futuros docentes puedan estudiar problemas de la realidad con un abordaje que integre enfoques disciplinares diversos.

Los contenidos propuestos tienen como meta la comprensión y aplicación de la Estadística como herramienta para describir, organizar, analizar y relacionar datos, obteniendo de esta manera la información que permita la toma de decisiones en presencia de la incertidumbre o poder resolver problemas ya sea de índole biológica, física, política, social.

Se consolidarán y profundizarán los contenidos de clasificación, organización y proceso de datos, las medidas de tendencia central, parámetros de dispersión, correlación entre variables y las diversas formas de representar la información.

El desarrollo de la teoría de la probabilidad ha aumentado el alcance de las aplicaciones de la Estadística donde muchos conjuntos de datos se pueden aproximar con gran exactitud y, en muchas ocasiones, los métodos probabilísticos constituyen la única posibilidad de análisis de la realidad.

La resolución de problemas posibilitará la apropiación y la significatividad de conceptos, de sucesos, espacio muestral, permutaciones, combinaciones y probabilidad.

Se atenderá a la significatividad y funcionalidad de la Matemática a través de su conexión con el mundo real, buscando explicar el sentido, significado y fundamento de los contenidos considerados en esta Unidad Curricular.

Al estudiar la Matemática y la Bioestadística se podrán resolver problemas que involucren el análisis de datos estadísticos tomados del estudio de la Biología, la explicitación de las relaciones de resolución de problemas que posibilitará la apropiación y la significatividad de conceptos, de sucesos, espacio muestral, permutaciones, combinaciones y probabilidades.

Sigue Hoja 74///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

4173
29 JUL 2016

-Hoja 74-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

El futuro docente debe trabajar el significado de cada operación en un doble nivel de análisis. Por un lado debe enfrentarse a la resolución de problemas donde aparezcan distintos significados explicando y justificando los procedimientos utilizados y, por otro, debe identificarlos y ser capaz de abordarlos como objeto de estudio para sus transposiciones didácticas identificando el grado de dificultad en cada caso.

Los contenidos incluidos en construcción de gráficos estadísticos permitirán avanzar en la caracterización de las figuras y cuerpos a partir de las clasificaciones sucesivas. Su aprendizaje deberá realizarse con actividades que estén planteadas como la búsqueda de recursos teóricos que permitan anticipar las acciones o justificar las construcciones realizadas.

Ejes de contenido

La función lineal y la línea recta. Representación gráfica. Pendiente. Rectas paralelas y perpendiculares. Dominio. Imagen. Recta que pasa por dos puntos. Ecuación del haz de rectas. Función cuadrática. Gráfica. Raíces. Ecuaciones cuadráticas. Fórmula resolvente. Propiedades de las raíces.

Introducción a los sistemas de ecuaciones lineales. Matrices aumentadas y eliminación de Gauss-Jordan. Consistencia, inconsistencia y homogeneidad de sistemas de ecuaciones. Aplicaciones de los sistemas de ecuaciones lineales.

Concepto de vector. Operaciones con vectores. Representaciones gráficas. Magnitudes vectoriales. Propiedades. Componentes de un vector en el plano. Producto vectorial.

Simetría. Concepto. Simetría en la naturaleza. Simetría natural y artificial. Transformaciones geométricas. Rotación. Simetría axial. Simetría central. Homotecia. Movimientos. Simetría en organismos vivos y en minerales.

Estadística y probabilidades. Nociones generales. Estadística descriptiva y de inferencia. Finalidades. Recolección, organización, proceso y representación gráfica de datos. Distribución de frecuencias. Intervalos de clase. Amplitud y límites del intervalo. Medidas de tendencia central y de dispersión o variación.

Los datos en la Biología. Variables en Biología. Recopilación y organización de los datos en tablas de frecuencias. Representaciones gráficas. Series de frecuencias: tabulaciones, representaciones gráficas. Moda. Media aritmética. Mediana. Cuartiles y Percentiles. Varianza. Desviación estándar. Otros valores medios. Regresión y correlación. Aplicaciones de estadísticas a contextos relacionados con la Biología.

Sigue Hoja 75///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 75-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Biología del Organismo Humano

Denominación: Biología del Organismo Humano
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 6(seis) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El estudio de la Morfología y la Fisiología Humana constituyen una exploración compleja pero fascinante que, gracias a los numerosos avances científicos, día a día van develando misterios nuevos del cuerpo humano.

La Anatomía se ocupa de las estructuras corporales y sus interrelaciones mientras que el estudio de la Fisiología radica en las funciones de las distintas células, tejidos, órganos y sistemas.

El objeto de estudio de esta unidad curricular parte del individuo percibido en su totalidad; pero el estudiar dichas ciencias de manera conjunta y simultánea permite que los estudiantes del Profesorado en Biología adquieran el conocimiento de un todo funcional complejo: El cuerpo humano, estableciendo con precisión la interrelación que guarda cada estructura corporal con sus funciones.

Esta asignatura pretende ser la puerta de entrada a través de la cual los futuros docentes puedan abordar cualquiera de los múltiples campos relacionados con las ciencias de la salud, empleando la correcta terminología anatómico-fisiológica en la práctica diaria de la carrera.

Ejes de contenido

Organización del cuerpo humano: Estructura y función desde el nivel molecular hasta el nivel sistémico.

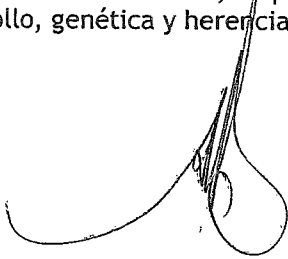
Principios de apoyo y movimiento: Sistema osteo-artro-muscular.

Sistema de regulación del cuerpo: Equilibrio homeostático, receptores sensoriales, comunicación e información neuronal-hormonal.

Mantenimiento vital del cuerpo humano: Procesos de circulación, respiración y nutrición.

Continuidad: Sistema de reproducción, desarrollo, genética y herencia.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 76///...

ES COPIA

-Hoja 76-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Microbiología y Micología

Denominación: Microbiología y Micología
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2°cuatrimestre
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

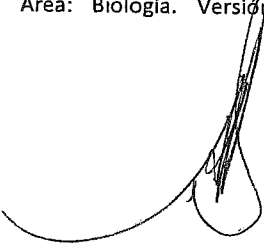
La unidad curricular "Microbiología y Micología" proporciona al alumno conocimientos básicos para entender las numerosas aplicaciones prácticas de la Microbiología, Genética Bacteriana, Ecología Microbiana y Fúngica en nuestra sociedad. Por otro lado, le brinda herramientas para reconocer las múltiples formas en que la acción de los microorganismos afecta en la vida cotidiana, desde un punto de vista ecológico, sanitario y económico. Conocer el rol de los microorganismos como parte de la biósfera, como habitantes normales del organismo, como productores de enfermedades, como desencadenantes de la respuesta inmune, como indicadores del grado de contaminación y como responsables de procesos de industrialización es fundamental para el estudiante del Profesorado en Biología.

Este núcleo temático incluye aquellos modelos que permiten comprender cómo los organismos individuales realizan todas las funciones de auto-regulación. El análisis comparativo de estos rasgos en distintos grupos de organismos es necesario para entender qué funciones equivalentes son llevadas a cabo de modos diferentes por distintos organismos según sus rasgos particulares y su distintiva historia evolutiva. Este enfoque permite también integrar los análisis estructurales y funcionales de modo de comprender la biología del organismo individual.²⁴

La intervención del docente, a través de la utilización variada de estrategias, facilitará el acercamiento al objeto de estudio y con ayuda pedagógica ajustada a las necesidades y características de los alumnos, estimulará la integración y creatividad significativa entre

²⁴ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en :<http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 77///...

ES COPIA

-Hoja 77-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

dimensiones según la esencia de aquello que los estudiantes han de saber, saber hacer y ser o sea sepan integrar los tres tipos de contenidos (conceptuales, actitudinales y procedimentales) al mismo tiempo que el logro de la autonomía tanto emocional como intelectual.

Ejes de contenido

La Microbiología: Concepto. Implicancias y relaciones.

Generación espontánea. Contribución de la Microbiología a las diferentes ciencias. Papel de los microorganismos en las transformaciones químicas y en la salud.

Clasificación de los microorganismos. Células procariotas y eucariotas. Taxonomía clásica y molecular. Características estructurales, funcionales y ecológicas.

Ciclos de vida. Características diferenciales entre procariontes y eucariontes. Metabolismo.

Estructura y función de la célula procariota. Bacterias Gram -positivas y Gram -negativas. Genética bacteriana. Mutaciones. Transformación. Conjugación. Transducción. Elementos genéticos móviles.

Microorganismos eucariotas. Protistas. Protistas autótrofos fotosintéticos- Otros Protistas.

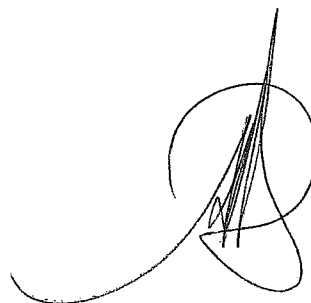
La célula fúngica. Líquenes y Micorrizas.

Virus. Historia, origen y evolución. Virus a DNA y RNA. Ciclos lítico y lisogénico. Pandemias.

Ecosistemas microbianos. Ciclos del carbono y del oxígeno. Otros ciclos claves de nutrientes.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 78///...

ES COPIA

-Hoja 78-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Enseñanza

Denominación: *Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Enseñanza*

Formato: Taller

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Tecnología Educativa debe promover la constitución de grupos de trabajo, difusión y experimentación de cara a la innovación en la formación del profesorado.

La Tecnología Educativa se piensa como un potencial transformador de la sensibilidad, la sociabilidad y la subjetividad, como un eficaz soporte entramado con la cultura que permite transformar desde adentro las prácticas, las representaciones y los saberes.

Abordar el uso de los medios de comunicación y la Tecnología Educativa en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos niveles del Sistema Educativo debe favorecer la generación de propuestas de trabajo colaborativo en red entre la formación docente y el trabajo en el aula.

Aprender con el aporte de las tecnologías implica generar en el educando el espacio necesario para que contribuya con nuevas informaciones y recursos, participando como co-autor del proceso educativo resaltando la importancia de la interactividad como dimensión comunicacional favorable al aprendizaje. Permite al alumno la capacitación sobre criterios de selección y uso de multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción y atendiendo a las potencialidades del material para el trabajo en aulas en red.

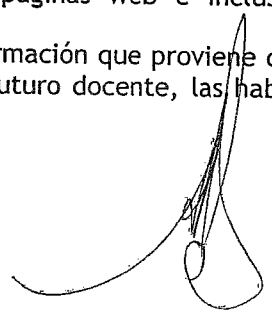
Internet se ha constituido en uno de los cimientos primordiales del proceso de alfabetización y está cambiando su configuración a un ritmo vertiginoso. En este contexto, ¿Cómo asistir al futuro docente en este camino de alfabetización digital? ¿Qué usos con criterio pedagógico se le puede dar a estas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación? ¿Qué herramientas se le ofrecen y se pueden usar en el salón de clases?

En la construcción de conocimiento, una parte muy importante es la organización de la información. Los mapas conceptuales son modelos de representación gráfica del conocimiento. C-map como herramienta digital para la organización de la información permite construir mapas conceptuales con enlaces o hipervínculos a otros recursos, tales como imágenes, gráficos, fotos, textos, páginas web e incluso generar otros mapas conceptuales.

En Internet existe sobreabundancia de información que proviene de fuentes muy variadas. De ahí la necesidad de desarrollar, en el futuro docente, las habilidades necesarias para

Sigue Hoja 79///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 79-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

realizar búsquedas adecuadas, reflexivas y críticas conforme a los objetivos pedagógicos que se trace. Las webquests son herramientas útiles para guiar procesos de investigación. Uno de los mayores desafíos para la formación del profesorado actual es rediseñar su currículum formativo incorporando las TIC de modo transversal, a fin de inscribirlas dentro de una perspectiva sustantiva y crítica de la tecnología y usarlas de modo articulado y pertinente en términos socioculturales. Por ello, es necesario configurar y otorgar otro sentido al currículo en su concepción y operatoria con uso de las TIC para que se inscriba en el momento histórico social que se vive en la cultura digital. Se propone el uso de simuladores que facilitan la enseñanza haciendo que el alumno reflexione e indague sobre sus acciones, además de motivar un aprendizaje activo. Permiten que el alumno encare las opciones y consecuencias de sus propias decisiones y pueda comprender su aporte en los resultados del "sistema" en que participó. Existen incontables experiencias a nivel educativo que demuestran los beneficios de la utilización de juegos de simulación donde los participantes asumen roles extraídos del "mundo real". La finalidad de la unidad es que el alumno se apropie de las tecnologías aplicables al campo de la enseñanza, sepa seleccionarlás con pertinencia para sus prácticas docentes y evalúe su empleo con sentido crítico.

Ejes de contenido

- ✓ Aproximación a la Tecnología en General y a la Tecnología Educativa en particular. Tecnología, Ciencia, Técnica, Artesanía y Cultura. Tecnología de y en la educación.
- ✓ Integración curricular de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Ámbitos. Evaluación y utilización de softwares educativos aplicables a las distintas áreas del conocimiento en los niveles del SE.E-learning.
- ✓ Aportes a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Enseñar con contenidos educativos digitales. Enseñar con entornos de publicación. Enseñar con redes sociales. Enseñar con materiales multimedia. Enseñar con proyectos. Enseñar con trabajos colaborativos. Enseñar para la gestión de información.
- ✓ Herramientas TIC: Webquest. Weblogs. Portfolios. Edmodo. Quizbox. Prezi.
- ✓ Los simuladores: Herramientas para el aprendizaje de contenidos de Biología en alumnos de educación superior. Simuladores PhET



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 80///...

ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 80-

(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Didáctica de la Biología II

Denominación: Didáctica de la Biología II

Formato: Asignatura

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular completa el tramo de formación iniciado con Didáctica de la Biología I. Se sistematizan los temas tratados en la primera mitad de la carrera, tornándose objeto de estudio didáctico. Los futuros docentes trabajarán en grupos de aprendizaje, realizarán intercambios de experiencias de observación de clases y participarán en la elaboración y análisis de situaciones de enseñanza.

La tarea de enseñar y aprender ciencias se encuentra hoy con el desafío de las nuevas alfabetizaciones. Entendemos por "alfabetización científica" una propuesta de trabajo en el aula que implica generar situaciones de enseñanza que recuperen las experiencias de los alumnos con los fenómenos naturales, para que vuelvan a preguntarse sobre estos y elaboren explicaciones utilizando los modelos potentes y generalizadores de las ciencias.

El aula es un espacio de diálogo e intercambio entre diversas formas de ver, de hablar y de pensar el mundo, donde los participantes, alumnos y docentes, ponen en juego los distintos conocimientos que han construido sobre la realidad. Por eso, enseñar ciencias significa abrir una nueva perspectiva para mirar. Una perspectiva que permite identificar regularidades, hacer generalizaciones e interpretar cómo funciona la naturaleza.

Significa también promover cambios en los modelos de pensamiento iniciales de los estudiantes, futuros docentes, para acercarlos progresivamente a representar esos objetos y fenómenos mediante modelos teóricos. Enseñar ciencias es tender puentes que conecten los hechos familiares o conocidos por los alumnos con las entidades conceptuales construidas por la ciencia para explicarlos.

Las Ciencias Biológicas proporcionan aportes específicos al proceso alfabetizador, tanto por aquellas cosas de las que habla como por la forma de interactuar con ellas y de nombrar las formas de investigarlas. Desde esa perspectiva, es necesario promover en los alumnos el aprecio, el interés y el conocimiento del mundo natural así como contribuir al desarrollo de capacidades de indagación para que puedan tomar decisiones didácticas basadas en información confiable, trabajando en el diseño e implementación de situaciones didácticas adecuadas a los contenidos y características del proceso de enseñanza y de aprendizaje de las Ciencias Biológicas en la Educación Secundaria.

Sigue Hoja 81///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

4173

-Hoja 81-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016) 29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

Una mirada integradora para la enseñanza de la Biología.
Objetivos y contenidos en la enseñanza de la Biología. Modelos didácticos para la enseñanza de las ciencias. La práctica docente y la concepción de ciencias. Estrategias propias de la enseñanza de las ciencias.
El sujeto que aprende Biología.
El aprendizaje de las Ciencias Biológicas. La alfabetización científica como objetivo fundamental de la enseñanza y sus implicancias en la formación docente.
Aprendizaje de conceptos y modos de conocer. El desarrollo del pensamiento científico en los alumnos de escuela secundaria: *Ideas previas e ideas básicas*
La dimensión social en el aprendizaje: Aprendiendo con otros.
El rol del docente en un modelo de indagación escolar.
El modelo didáctico por indagación.
Aspectos de las Ciencias Naturales que nos dicen cómo enseñarlas: El aspecto empírico, metodológico, abstracto, social y contraintuitivo.
Principales ejes estructurantes de la Biología
Selección y secuenciación de contenidos y actividades. Unidades Didácticas.
Planificaciones áulicas.
Diseño de situaciones de enseñanza que favorecen el aprendizaje de las ciencias en el marco de la formación docente.
Diseño de situaciones de evaluación coherentes con el modelo didáctico propuesto.



Prof. SUSANA G. MUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 82///...

ES COPIA

-Hoja 82-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4177
29 JUL 2016

...///

Biología Celular y Molecular

Denominación: Biología Celular y Molecular Formato: Asignatura Régimen de cursado: Anual Ubicación en el diseño curricular: 3° año Asignación horaria: 5(cinco) horas didácticas
--

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Biología Celular y la Molecular constituyen, en la actualidad, disciplinas cuyos resultados de investigación influyen sobre la salud, la agricultura, la industria y sobre una multiplicidad de actividades concretas, contribuyendo al avance de las Ciencias Biológicas y a la mejor calidad de vida de los seres humanos.

Esta unidad abarca los principios básicos de la Biología, el origen de la vida, los distintos niveles de organización, la relación entre forma y función, la estructura y ultra-estructura celular y las relaciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente. Estos aspectos resultan indispensables para la formación del profesor de Biología. *“Todos los seres vivos se encuentran constituidos por células; por lo tanto la comprensión de las características de las células, patrones, diversidad de formas, actividades metabólicas y regulación son fundamentales para comprender el funcionamiento de los seres vivos en general.”*²⁵

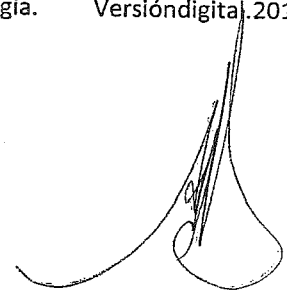
Se desarrollará teniendo como eje problematizador los procesos celulares que participan en las complejas funciones de los seres vivos. Para ello, es necesario estar familiarizados con las estructuras químicas que constituyen la materia celular y con las funciones de las sustancias celulares que interactúan para producir el fenómeno llamado vida.

Se espera que el futuro profesor comprenda los procesos biológicos desde un punto de vista evolutivo, revisando siempre las diferencias de cada proceso o mecanismo molecular entre las células procariotas y eucariotas, la relación de la estructura y ultra-estructura celular, la importancia de las distintas formas de división celular en los ciclos de vida, la relación de los estudios de la biología molecular y los adelantos biotecnológicos.²⁶

²⁵ Ministerio de Educación. I.N.F.D.: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. Área: Biología. Versión digital 2015. Disponible en : <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>

²⁶ Op.cit.


Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 83///...

ES COPIA

-Hoja 83-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

Introducción a la Biología Celular y Molecular. Historia del descubrimiento celular.
Teoría celular. Organización estructural y funcional de los distintos componentes celulares.
Interacción funcional entre sus distintos componentes celulares.
Origen y diferenciación de las organelas celulares.
Sistemas de endomembranas.
Componentes orgánicos e inorgánicos de importancia celular.
Metabolismo celular.
Reproducción celular.
Apoptosis.
Virus y priones.



Prof. SUSANA G. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 84///...

ES COPIA

-Hoja 84-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173

29 JUL 2016

...///

Metodología de la Investigación

Denominación: Metodología de la Investigación Formato: Taller Régimen de cursado: 1°cuatrimestre Ubicación en el diseño curricular: 3° año Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

En un marco socioeducativo que propone escenarios cada vez más cambiantes y dinámicos, el desafío de preguntarse críticamente acerca de los problemas y fenómenos de la educación constituye una necesidad primaria de toda formación de nivel superior.

La estructuración de la unidad curricular Metodología de la Investigación parte de esta premisa. Se busca a través de la apropiación y puesta en discusión de sus contenidos, que los futuros docentes cuenten con herramientas epistemológicas y metodológicas que les permitan, en primer término, resignificar sus posicionamientos, para luego construir, favorecer y/o estimular procesos de generación de conocimiento respetando los pasos del método científico.

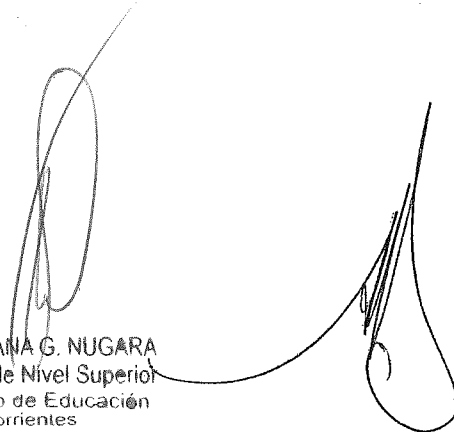
El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, donde se propicie una fusión entre el potencial individual y colectivo; en este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales a problemas reales y la autonomía del grupo, aplicando los métodos de investigación empírica propio de las Ciencias Naturales.

Ejes de contenido

- ✓ El conocimiento como objeto de las ciencias.
- ✓ Formas de aproximarse al conocimiento: Epistemologías clásicas y críticas.
- ✓ Fases e instancias del proceso de investigación en las Ciencias Naturales.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 85///...

ES COPIA

-Hoja 85-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4175
29 JUL 2016

...///

Salud y Medio Ambiente

Denominación: Salud y Medio Ambiente
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

El estudio de esta unidad aportará un carácter particular a la formación docente, pensando en una actitud científica y entendimiento del conocimiento científico en el contexto del mundo viviente. En primer lugar capacita al alumno para la toma de decisiones oportunas y efectivas respecto de la salud y el medio ambiente, basando sus acciones en nociones y conceptos científicamente sustentados más que en creencias del sentido común.

"Vivimos en un mundo complejo en el cual los cambios se suceden con una velocidad vertiginosa. La irrupción de nuevas tecnologías industriales, que incrementan los procesos productivos; los medios de comunicación de masas, que nos permiten acercarnos en forma inmediata a las fuentes de información más diversas; los medios de transporte, que facilitan el rápido traslado de personas a zonas remotas, otros, son algunos de los factores que han contribuido a lograr mayores índices de desarrollo, comodidad y bienestar en nuestra sociedad.

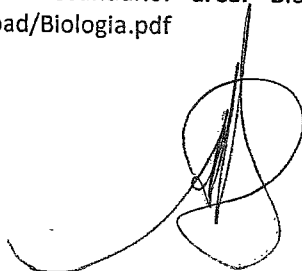
Sin embargo, junto con estos aspectos positivos también han surgido algunos problemas que aún requieren solución, tales como la pobreza, el consumismo, la contaminación ambiental, el deterioro de la calidad de vida, el cambio climático, los fenómenos de agresividad colectiva, la emergencia de nuevas enfermedades o el resurgimiento de otras que se consideraban erradicadas.

El gobierno, las instituciones en general y la escuela en particular, no pueden permanecer indiferentes ante los nuevos desafíos que se les plantean. La escuela debe colaborar con la comunidad para el desarrollo de un ambiente saludable.

*Se hace necesario brindar conocimientos y valores que contribuyan a encontrar respuestas adecuadas a las necesidades de la salud de los sujetos y del ambiente, promoviendo estilos de vida que posibiliten un adecuado desarrollo individual y social en un ambiente sostenible."*²⁷

²⁷ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2015. Disponible en :<http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Biologia.pdf>


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

 Sigue Hoja 86///...

ES COPIA

-Hoja 86-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173

29 JUL 2016

...///

Será fundamental, para el futuro docente, conocer las acciones públicas básicas (promoción y prevención) para prevenir las enfermedades y conservar el buen estado de salud y de esta manera constituirse en agente multiplicador para con los estudiantes y comprender que la escuela es una de las instituciones que promueven la salud, no sólo a través del currículo escolar sino por el apoyo que presta a la familia y a la comunidad en la que está inmersa. Además, comprender que los sistemas naturales condicionan a los sistemas sociales a través de los recursos que potencialmente pueden proporcionar y, a su vez, éstos intervienen sobre los naturales a través de la cultura.
La educación sexual debe partir del concepto global de sexualidad.
La educación ambiental es necesaria para la formación integral y democrática de todos los ciudadanos.²⁸

Ejes de contenido

Cambio de modelos: Prevención y promoción de la salud.

Tipos de enfermedades. Epidemiología.

Las dependencias.

Educación sexual. Género y sexo.

Primeros auxilios. Seguridad escolar. Educación vial.

Violencia. Discapacidad

Nutrición. Educación al consumidor.

Recursos naturales.

Formas de intervención humana en los ecosistemas

Contaminación, eutrofización, degradación, desertización

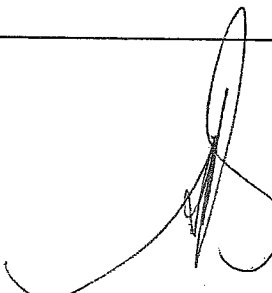
Impacto ambiental.

Conservación y desarrollo sostenible.

²⁸ Op.cit


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 87///...


ES COPIA

-Hoja 87-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173

29 JUL 2016

...///

Ecología y Etología

Denominación: Ecología y Etología
Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

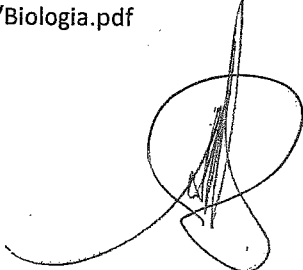
La comprensión integral de los principios de la Ecología requiere una nueva forma de ver el mundo y de pensar en términos de relaciones, conexiones y contexto. Este enfoque "sistémico" implica una nueva mirada en las propuestas de enseñanzas de este núcleo temático, utilizando los modelos ecológicos que permiten comprender las interrelaciones de los seres vivos con el ambiente.

La Ecología, como estudio de la tierra como hogar, ha madurado lo suficiente como para ser considerada la ciencia fundamental e integral del entorno como un todo, contribuyendo de manera sustancial a sostener el puente tan necesario entre ciencia y sociedad. Por lo tanto es importante que los futuros profesores no solamente comprendan la ecología sino que también la experimenten en la naturaleza, "en ecosistemas cotidianos".²⁹

La Etología es la ciencia que estudia el comportamiento animal, incluido el comportamiento del ser humano. Sus modelos permiten comprender que los patrones de conducta de los animales no humanos no responden a comportamientos intencionales sino a determinadas causas fisiológicas (las "causas próximas") y a la particular historia evolutiva de la especie analizada (las "causas últimas"). Esto permite modificar las muy difundidas visiones antropomórficas del comportamiento animal. La identificación de estas causas permite comprender que el comportamiento es un rasgo fenotípico al igual que la morfología o la fisiología y que, por lo tanto, es influido por los genes y evoluciona por selección natural. Los modelos de la Etología constituyen un aporte fundamental, junto con la fisiología del comportamiento, para comprender la "biología del comportamiento". Estos contenidos son necesarios para tener una comprensión profunda y crítica sobre

²⁹ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2015.
Disponible en : <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>


Prof. SUSANA B. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 88///...

ES COPIA

-Hoja 88-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

polémicas de gran relevancia social como los debates en torno de la relación entre los factores genético-evolutivos y los factores ambientales (culturales) en la causación del comportamiento humano.

Es fundamental que los futuros docentes conozcan los fundamentos teóricos necesarios para adquirir una formación básica acerca del medio ambiente, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él; los modelos centrales de la Ecología, las interacciones entre los componentes biológicos y el ambiente físico, las técnicas de muestreo que se utilizan frecuentemente en Ecología y sus posibles aplicaciones en los trabajos de campo, el uso apropiado de técnicas de análisis de datos, presentación y transferencia de los mismos, lo que les permitirá adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

En lo referido a la Etología se espera que el futuro profesor comprenda que la conducta puede ser explicada en términos de sus causas próximas (aspectos fisiológicos, estímulos, otros) y/o de sus causas últimas (la historia evolutiva de dicho comportamiento, especialmente su valor adaptativo) que el comportamiento es un conjunto de rasgos biológicos (al igual que los rasgos morfológicos) y que, por lo tanto, depende, además del ambiente, del genotipo de los individuos y evoluciona por selección natural, y que los distintos patrones de comportamiento entre individuos pueden deberse a diferencias genéticas, a diferencias ambientales o a una combinación de ambas.³⁰

Ejes de contenido

Ecología. Concepto. Dinámica Poblacional. Concepto. Crecimiento.

Nicho Ecológico. Adaptaciones evolutivas. Comportamientos.

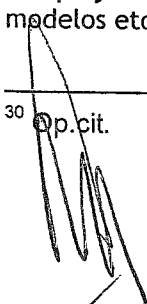
Energía. Cadenas y redes alimentarias. Ciclos biogeoquímicos. Problemas ambientales: efecto invernadero. Intervención humana en los ecosistemas. Relaciones intra e inter específicas. Flujo de energía, cadenas y redes tróficas.

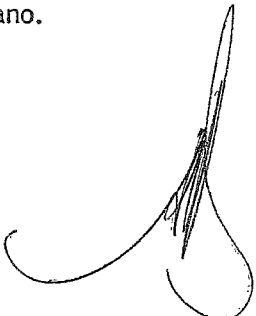
Bosques: Tropicales. Caducifóleos. De clima templado. Taiga. Tundra. Desiertos. Chaparral. Pastizales. Biodiversidad. Conservación.

Etología. Causas próximas del comportamiento: Genética, fisiología, ontogenia y mecanismos de aprendizaje. Causas últimas del comportamiento: Evolución. Ecología del comportamiento.

Formas elementales de comportamiento. Grandes patrones de comportamientos complejos: Conducta social, reproducción y apareamiento, agresión, otros. Aplicación de modelos etológicos al comportamiento humano.

³⁰ Op.cit.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 89///...

ES COPIA

-Hoja 89-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Genética

Denominación: Genética Formato: Asignatura Régimen de cursado: Anual Ubicación en el diseño curricular: 4° año Asignación horaria: 4(cuatro) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Genética se ha convertido en una herramienta de uso fundamental para diversas áreas de la Biología, utilizándose para la caracterización de las especies, los estudios sobre la evolución, el mejoramiento vegetal y animal, detección de determinadas enfermedades, la evaluación biológica de sustancias bioactivas y la evaluación del potencial efecto genotóxico de diferentes agentes de origen endógeno o exógeno. Se constituye en uno de los pilares fundamentales para el manejo y conservación de los ecosistemas y de las especies, en el estudio de enfermedades genéticas humanas y animales, y juega un papel significativo en la consolidación de las teorías de la evolución y la especiación. Los contenidos que conformarían la disciplina aportan al conocimiento, comprensión, explicación y aplicación de las leyes que siguen los diferentes caracteres hereditarios en su transmisión y expresión.

Para alcanzar la comprensión globalizadora sobre esta disciplina se debe analizar cómo se componen, organizan y funcionan los ácidos nucleicos, poseedores de la información genética, y a partir de allí, comprender que ellos condicionan la adaptación y diversidad de los seres vivos.

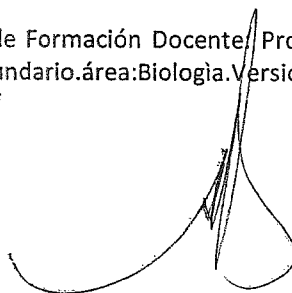
Se pretende que el futuro profesor comprenda la importancia de la Genética como un conjunto de modelos, que la información sobre los caracteres hereditarios está contenida en la molécula de ADN y que su transmisión puede ser explicada a través de leyes.

Que conozca y comprenda cuáles son los principios básicos que rigen el mecanismo de transmisión y expresión de los diferentes caracteres, a los genes como base de la diversidad biológica y de la evolución y el papel de los cromosomas en la herencia, adaptación y evolución.³¹

³¹ Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente. Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Versión digital. 2016. Disponible en : <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 90///...

ES COPIA

-Hoja 90-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173

29 JUL 2016

...///

La unidad curricular aborda contenidos específicos que permitirán conocer las características hereditarias en cualquiera de los niveles de organización (individual, poblacional) o dimensión (actual, pasado, futuro), dado que las características que tienen las células determinan las características de un organismo, hay una relación directa entre los genes, la estructura y la función de un ser vivo.

Se abordan las bases genéticas y moleculares de la herencia biológica que permite acceder al estudio de otros temas, como el de las enfermedades hereditarias humanas y el del diagnóstico prenatal, e iniciar el tratamiento de los fundamentos de la ingeniería genética y de sus implicaciones bioéticas.

En el tratamiento de los temas se profundizará en la naturaleza del conocimiento científico y de las prácticas de investigación, estimulando el pensamiento analítico de los conceptos y los mecanismos que explican los procesos biológicos, entendiéndolos como un conocimiento dinámico y sometido a prueba, que se elabora y evoluciona en base a observaciones y experimentos sistemáticos de laboratorio.

Ejes de contenidos

La estructura química del material hereditario.

Herencia Mendeliana.

Herencia No Mendeliana.

Herencia ligada al sexo y otros tipos de herencias.

Citogenética.

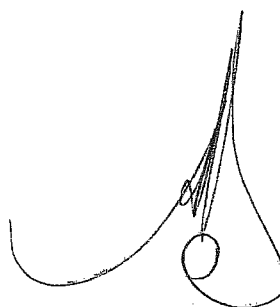
Genética Molecular.

Genética de poblaciones.

Biotecnología.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 91///...

ES COPIA

-Hoja 91-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Propuesta Variable o Complementaria

Más allá de la propuesta básica incluida en la estructura curricular, la Formación General del profesorado de Educación Secundaria en Biología de la Provincia de Corrientes incluye una oferta de unidades curriculares variables o complementarias, dirigida a la apertura o ampliación cultural. *"Diversos estudios y experiencias internacionales han destacado y mostrado el valor de la apertura cultural en la formación de los profesionales. En otros términos, la formación de profesionales no debería restringirse exclusivamente a las materias científico-técnicas específicas, alimentando la visión de sujetos incorporados a la cultura, la sociedad y el conocimiento amplio. El argumento es particularmente significativo en el caso de la formación de la docencia, como actividad sistemática en el ámbito de la cultura. Asimismo, ello podría apoyar el desarrollo de los estudiantes, fortaleciendo su formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente".*³²

En función de necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones de las instituciones, la oferta variable podría organizarse a través de Seminarios de Profundización o Talleres.

Las Instituciones deberán tomar una de las propuestas variables o complementarias que se proponen en este Diseño Curricular, tomando como criterio principal la relevancia de saberes necesarios en la formación docente de un futuro profesor para la Educación Secundaria.

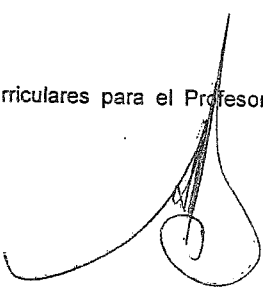
La misma estará vigente durante tres cohortes como mínimo, luego de las cuales la Institución podrá tomar o seleccionar otra propuesta variable o complementaria respetando los mismos criterios en cada una de ellos en cuanto a su duración, formato y fuentes de procedencia.

A continuación se presentan las Unidades Curriculares elaboradas por el Equipo Técnico Jurisdiccional responsable de la elaboración del presente Diseño Curricular y las que se proponen en las Recomendaciones para la elaboración de los Diseños curriculares de Educación Secundaria como posibles alternativas:

- Autoridad, Vínculos y Convivencia.
- Evolución.
- Integración escolar.

³² Recomendaciones para la elaboración de Diseños curriculares para el Profesorado de Educación Primaria (2008).


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Sigue Hoja 92///...

ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 92-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

Propuesta Variable o complementaria: Autoridad, Vínculos y Convivencia

Denominación: Autoridad, Vínculos y Convivencia
Formato: Seminario / Taller
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 4º año
Asignación horaria: 3 (tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

La convivencia escolar exige una revisión permanente de la apuesta de la escuela como modelo generador de espacios de participación, de diálogo, de reflexión y de construcción democrática.

Se necesitan herramientas conceptuales y metodológicas para poder promover en el aula climas constructivos de trabajo sin hacer un uso coercitivo, impositivo o represivo de la autoridad, ni recurrir a la amenaza del castigo o de las sanciones.

La noción de autoridad ha pasado a tener una importancia inusitada. Los expertos se esmeran en describir sus meandros y los ciudadanos lamentan su escasez. Cualquier desmán la coloca en el centro de la discusión mediática. Sin embargo, ubicuidad y proliferación no siempre redundan en claridad y el uso generalizado del término a menudo dificulta su comprensión.

La presencia de esta unidad curricular en la Formación Docente tiene como objetivo la aproximación a la complejidad que la cuestión de la autoridad suscita, y lo hace a través de distintas estrategias para matizar los extremos y comprender más y mejor las ambigüedades.

La escuela se presenta como la caja de resonancia de las situaciones que se viven fuera de ella y los futuros docentes deberán dar respuestas en circunstancias particulares. Esta unidad se propone trabajar con la comunicación como uno de los factores claves para la resolución de conflictos y la prevención de violencia en la institución escolar.

Integrando distintas estrategias de abordaje de los contenidos y diversos soportes, el Seminario/Taller se propone focalizar, a través de aportes teóricos y del análisis de casos, los aspectos más complejos y acuciantes del fenómeno contemporáneo de la autoridad, de su construcción en contextos complejos, de identificar los modelos didácticos pedagógicos que permitan abordar situaciones conflictivas suscitadas en la escuela, con estrategias facilitadoras de la previsión de situaciones de violencia, generando estrategias de trabajo que permitan aprender y enseñar a convivir en aulas sin violencia.

En articulación con Residencia Pedagógica, se deberán organizar acciones de índole pedagógico - didácticas de análisis de situaciones, utilizando categorías conceptuales de autores específicos, con el fin de realizar producciones que reflejen integración

Sigue Hoja 93///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

4173

29 JUL 2016

-Hoja 93-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

conceptual, enmarcadas en la Investigación-acción, con el objeto de propiciar mediante su desarrollo, el abordaje de contenidos seleccionados específicamente para favorecer instancias de reflexión, estudio y análisis críticos de la determinada realidad que demanda su atención.

Es necesario formar a los futuros docentes en la construcción crítica de saberes teóricos y prácticos que les permitan introducirse en la problemática de la construcción de la autoridad docente y su relación con lo vincular, con el objeto de que cimienten progresivamente dispositivos que les permitan acceder a la Práctica Docente con sólidos fundamentos teóricos.

Ejes de contenido

- **Acerca de la autoridad.** Polisemia del término "autoridad". Distintas concepciones. Los estilos de ejercicio de la autoridad. Sobre la relación entre estilos de autoridad y vínculo. Los condicionamientos reales y concretos del docente real en su cotidianidad. Paradigmas y estilos de ejercicio de la autoridad.
- **El clima de las instituciones educativas y las condiciones que favorecen la violencia.**
- **Violencia Escolar:** de lo mediático a lo cotidiano. La emergencia de situaciones conflictivas. Situaciones conflictivas arquetípicas que pueden presentarse en el grupo áulico. Franjas de inclusión- exclusión: situación paradigmática. La cuestión vincular. Ámbitos vinculares. La propuesta inicial y el proceso de construcción del vínculo. Construcción del vínculo con alumnos que presentan perfiles conflictivos.
- **Recursos del docente.** Líneas orientadoras en la formación de valores. Educar en la tolerancia. Soportes, recursos y dispositivos. Soportes cognitivos o gnoseológicos. Soportes psico- sociales. Soportes didácticos y recursos técnicos. Recursos técnicos curriculares generales.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 94///...

ES COPIA

-Hoja 94-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Propuesta Variable o Complementaria: Evolución

Denominación: Evolución
Formato: Seminario
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 4º año
Asignación horaria: 3(tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los contenidos están organizados en función de las *teorías de la evolución*. Este enfoque permite interpretar procesos biológicos fundamentales como el origen de las especies, diversidad, adaptaciones, fisiología y comportamiento de los seres vivos, aparición de restos fósiles, etc.

Trabajar con evolución permite construir una gran interdisciplina y favorece el aprendizaje de lo procedimental, a través del análisis crítico de las diversas hipótesis y de las conclusiones de investigaciones, así como la adquisición de procedimientos vinculados con la utilización de modelos teóricos para predecir fenómenos o resultados.

De este modo, se pretende proporcionar a los alumnos un marco conceptual donde incorporar los nuevos conocimientos que la ciencia aporte en este campo.

Ejes de contenido

Teorías de la evolución. Historia del pensamiento evolutivo. Creacionismo. Fijismo. Uniformismo. Catastrofismo y el transformismo. Representantes. Darwin y los fundamentos de la teoría de la evolución. Evidencias de la evolución: registro fósil, anatomía comparada. Postulados de la teoría de la evolución por selección natural. Neodarwinismo o Teoría Sintética de la Evolución (TSE). Otras teorías: siglo XVII.

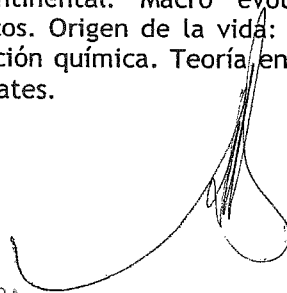
Los mecanismos del proceso evolutivo. Teoría Neodarwinista o TSE. Genética y evolución. Fuentes de variabilidad. Mutaciones. Población en equilibrio. Relación entre poblaciones, genes y evolución. Mecanismos del cambio evolutivo deriva génica. Selección natural. Tipos de selección natural. Selección sexual. Adaptaciones: al ambiente físico y al ambiente biológico.

Origen de las especies. Especie: conceptos. Aislamiento reproductivo. Mecanismo pre y postcigóticos. Especiación. Origen y evolución de nuevas especies. Modelos de especiación. Patrones de evolución: Evolución.

Historia de la vida en la tierra. Edad de la Tierra. Cambios de la Tierra en el transcurso del tiempo. Atmósfera terrestre. Deriva continental. Macro evolución: registro fósil, documentación geológica. Tiempos geológicos. Origen de la vida: principales hipótesis y sus alcances. La Tierra primitiva y la evolución química. Teoría endosimbiótica. Origen y evolución del Hombre. Evolución de los primates.

Sigue Hoja 95///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



ES COPIA

-Hoja 95-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

Propuesta Variable o Complementaria: Integración Escolar

Denominación: Integración Escolar
Formato: Seminario
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 4º año
Asignación horaria: 3 (Tres) horas didácticas

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular permitirá analizar las distintas concepciones de la educación, tanto desde los marcos teóricos como desde la reflexión sobre las prácticas docentes en educación secundaria, en función de generar una nueva actitud y una mirada integradora de las instancias implicadas en el acto educativo, entre otros: El sujeto de la educación secundaria con características especiales, el docente, la institución y su organización, condiciones, contextos y recursos. La integración escolar de un alumno con discapacidad es siempre un proceso conflictivo que requiere de una intervención sometida permanentemente al análisis, la reflexión y el cuestionamiento necesarios en todo proceso de construcción cognitiva, que además debe involucrar a todos los actores que en él participan. Se propone abordar la unidad Curricular Integración Escolar como seminario - taller de profundización en el que se realicen actividades tales como micro experiencias en instituciones con jóvenes integrados, a partir de los cuales se focalicen problemáticas específicas para trabajarlas en investigaciones educativas grupales y /o individuales. En articulación con Residencia Pedagógica se deberán organizar acciones de índole pedagógico didácticas de análisis de situaciones, utilizando categorías conceptuales de autores específicos, con el fin de realizar producciones que reflejen integración conceptual enmarcadas en la Investigación-acción, con el objeto de propiciar el abordaje de contenidos seleccionados específicamente para favorecer instancias de reflexión, estudio y análisis críticos de una realidad que demanda su atención.

Ejes de contenido

La integración, como proceso colectivo. Articulación de distintas instituciones: La familia, la escuela y otras instituciones o profesionales externos. Organización específica de la participación de los distintos actores

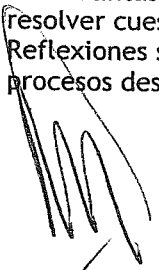
La integración como experiencia educativa reciente.

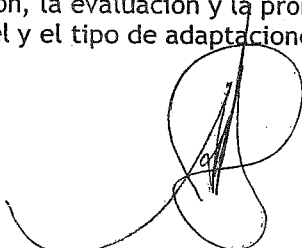
La integración escolar y la necesidad de pensar y construir nuevas formas organizativas, instrumentos y estrategias.

Las distintas normativas vigentes respecto de la integración, marco regulatorio para resolver cuestiones relativas a la matriculación, la evaluación y la promoción.

Reflexiones sobre las integraciones en el nivel y el tipo de adaptaciones y ajustes de estos procesos desde el marco de la L.E.N.

Sigue Hoja 96///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 96-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Campo de la Formación en la Práctica Docente

Las unidades curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como³³:

- Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.
- Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.
- Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas.
- Una experiencia centrada en la enseñanza.
- Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.
- La construcción y desarrollo de capacidades “para” y “en” las prácticas docentes.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Profesional son:

Campo de la Formación en la Práctica Docente	
Práctica I	▪ Métodos y Técnicas de recolección ▪ Instituciones Educativas
Práctica II	▪ Programación de la enseñanza ▪ Currículum ▪ Organizaciones Escolares
Práctica III	▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje ▪ Evaluación de Grupos de Aprendizaje
Residencia Pedagógica	▪ Sistematización de experiencias

³³ Material del Seminario con Docentes del “Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes” a cargo de Jorge Steinman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. En Corrientes. 2011.

Sigue Hoja 97///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 97-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente

Se requiere y pretende en este campo, **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los estudiantes **"aprendan a enseñar"** efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales, éticas y políticas.

Tomar como eje **la formación para la enseñanza** es una cuestión fundamental, de gran importancia para los profesores del Campo de la Práctica Docente ya que deben transmitir el **oficio de enseñar**, a través de diferentes acciones propias del quehacer del docente, propiciando la reflexión y análisis de dichas prácticas. Por ello, se hace necesario introducir -gradualmente- al estudiante de profesorado en diferentes ámbitos escolares del nivel para el que se forma: Secundario.

El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, de modo que los ejes de contenidos de las distintas Unidades Curriculares del Campo se vayan integrando paulatinamente y de manera pertinente en lo que la propuesta global del Campo de Formación pretende a través de la Formación Docente Inicial, donde los estudiantes irán participando en actividades de responsabilidad creciente a lo largo de la carrera.

A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Docente, se propone que los estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que les permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan a los futuros docentes ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y constructor de saberes, que propicien la apropiación del rol y de la práctica docente en el nivel educativo para el que se forma.

En cualquiera de las instancias de formación, previstas en las unidades curriculares del Campo de la Práctica, como eje vertebrador, y de las demás Unidades Curriculares de los otros campos de formación: General y Específica, es pertinente tener presente **la enseñanza**, la cual implica siempre:

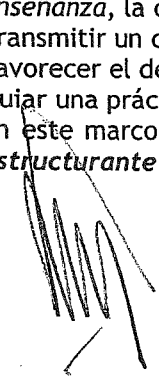
Transmitir un conocimiento.

Favorecer el desarrollo de una capacidad.

Guiar una práctica.

En este marco, las Prácticas Docentes y Residencia Pedagógica deben tomarse como **eje estructurante** del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades

Sigue Hoja 98///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 98-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto Formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Docente) y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello, el equipo de conducción del Instituto Formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

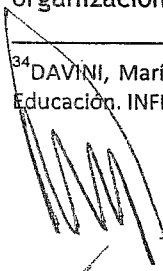
Las Prácticas Docentes y Residencias pedagógicas implican un **proceso social y guiado**³⁴, ya que el aprendizaje es individual, su desarrollo requiere de una mediación social activa; por lo cual es preciso elaborar un proyecto de trabajo interinstitucional que involucre tanto a las escuelas e instituciones asociadas como al Instituto Superior al interior del Profesorado. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes de profesorado en las escuelas de la red; del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados; de las formas de seguimiento y evaluación de los mismos, del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se han pensado las Prácticas y Residencia.

En la dinámica prevista a través de **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/ instituciones asociadas**, se concibe que el aprendizaje individual indispensablemente requiere de la participación de otros, donde lo individual y lo social se entretajan en procesos espiralados de reciprocidad; por lo que implica la participación activa de los docentes de dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los/as futuros/as docentes desarrollan sus primeras experiencias, donde se privilegie el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en los niveles del Sistema Educativo para los que se forman y en ámbitos escolares diversificados. El **ejercicio del rol** requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las "Prácticas y Residencia" conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

El **docente orientador** es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los

³⁴ DAVINI, María Cristina "Acerca de la Prácticas Docentes y su formación". Cap 1, apartado 6. Ministerio de Educación. INFD. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Área de Desarrollo Curricular. 2015.

Sigue Hoja 99///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 99-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar dicho equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el IFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en la cual "el lugar de la práctica" y el "lugar de la teoría" se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co- formador.

Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Docente (Resolución N° 1977/14)

Las problemáticas a abordar en las instancias de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada Unidad Curricular del Campo de la Práctica Docente, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*³⁵ (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*³⁶ (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y la *integración*³⁷ (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de: *criterios* (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), *alcance de los contenidos* (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden)

En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del Campo de la Práctica debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

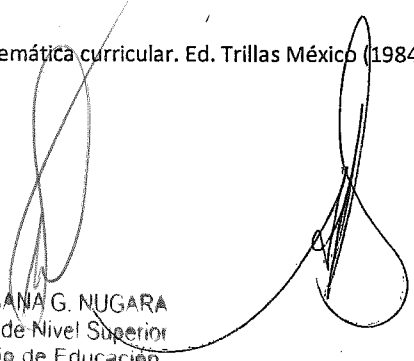
La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del Instituto Formador junto con el equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica en función de las capacidades a desarrollar.

Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como "**Finalidades formativas de la carrera**", extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial establecidas en la Resolución N° 24/07.

³⁵ Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

³⁶ Díaz Barriga, Op. Cit.

³⁷ Díaz Barriga, Op. Cit.


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 100///...

ES COPIA

-Hoja 100-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

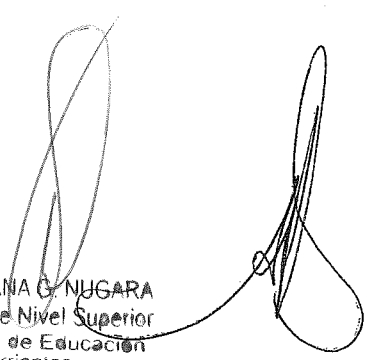
4173

29 JUL 2016

...///

Respecto de la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: **"Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta"**.
Se tomarán en consideración para organizar y evaluar las distintas Unidades Curriculares del campo de formación, las pautas establecidas en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14).




Prof. SUSANA C. NIGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

Sigue Hoja 101///...

ES COPIA

-Hoja 101-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

Práctica Docente I

Denominación: *Métodos de Recolección / Instituciones Educativas*
Formato: *Prácticas Docentes*
Régimen de cursado: *Anual*
Ubicación en el diseño curricular: *1º año*
Asignación Horaria: *5 (cinco) horas didácticas, 3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador y 2 (dos) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno*

Finalidades formativas de la unidad curricular

Los talleres que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional de la Práctica se proponen iniciar a los futuros docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

De manera tal que los instrumentos de recolección y análisis de la información sean solo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el conocimiento acabado de las instituciones educativas del Nivel para el cual se forma y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta unidad curricular.

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar, favoreciendo la implicación del futuro docente en un proceso espiralado y ascendente, partiendo del contexto institucional, hacia otras actividades escolares propias del docente en el marco institucional.

Ejes de Contenido

Taller: Método y Técnicas de recolección y análisis de la información

- Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa.
- Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las

Sigue Hoja 102///...


Prof. SUSANA G. NUGARÁ
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

4173
29 JUL 2016

-Hoja 102-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

...///

diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

Taller: Instituciones Educativas

- Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas de Nivel Secundario en diferentes contextos.
- Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:
 - El problema central del análisis: qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.
 - Los requisitos necesarios: escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor, etc.).
 - Los obstáculos para el análisis: tendencias del habitus, factores externos.



Dr. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 103///...

ES COPIA

-Hoja 103-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4177
22 11 2016

...///

Práctica Docente II

Denominación: Programación de la enseñanza / Currículum y Organizaciones escolares
Formato: Prácticas Docentes
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Asignación horaria: 7 (siete) horas didácticas, 4 (cuatro) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formados, 3 (tres) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

Práctica Docente II posibilita el siguiente nivel de abordaje del contexto escolar, continuando la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica educativa y escolar, permitiendo una mirada amplia e innovadora en los futuros docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la profesión.

En esta unidad curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase, desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberá construir un dispositivo de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza que será objeto de estudio, y desarrollo.

Asimismo se pretende que el estudiante realice diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el instituto formador.

Ejes de contenido

Taller: Programación de la Enseñanza

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de micro experiencias.

Estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas.

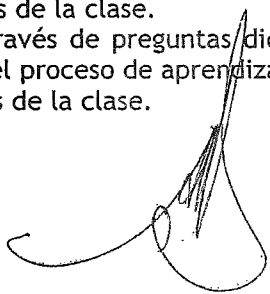
Observación participante en las aulas y colaboración en actividades docentes en el aula.

Diseño de Programación de la enseñanza y gestión de la clase:

- Respecto a la regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.
- Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas/didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.
- Intervención en situaciones cambiantes de la clase.

Sigue Hoja 104///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 104-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173

29 JUL 2016

...///

Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:

- Problema sustantivo y categorías didácticas
- Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos
- Decisiones, representaciones, racionalidad

Taller: Currículum y Organización Escolar

Puesta en práctica de diferentes dispositivos que permitan abordar el análisis del currículum, en sus diferentes niveles de concreción y la práctica docente y escolar, como también del análisis de los procesos y documentación que organizan dichas prácticas.

Acciones que permitan instancias de reflexión en los futuros docentes respecto de la importancia de la documentación en la práctica docente, como reguladora de la misma.



Sigue Hoja 105///...

Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

4173

-Hoja 105-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

Práctica Docente III

Denominación: Coordinación de grupos de aprendizaje / Evaluación de los Aprendizajes
Formato: Prácticas Docentes
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 3° año
Asignación Horaria: 7(siete) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador, 4 (cuatro) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

En este nivel el futuro docente ya va estructurando ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los docentes del Instituto y de las escuelas asociadas, continúe en su proceso de puesta en práctica del rol de manera secuencial y sistemática.

En dicho sentido se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas.

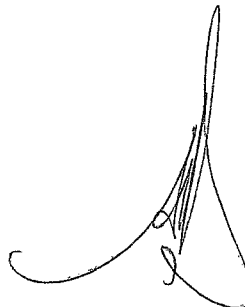
Ejes de contenidos

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje

- Análisis y diseño de estrategias de enseñanza, modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Coordinación de grupos de aprendizaje por parte del futuro docente, y su posterior proceso de reflexión acerca de la acción.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo: instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo considerando la perspectiva de análisis didáctico de las mismas.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 106///...

ES COPIA

-Hoja 106-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

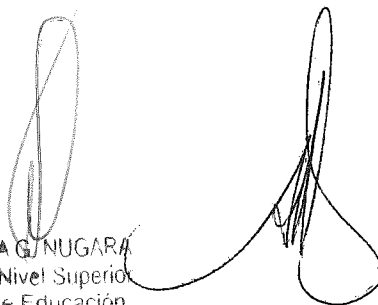
...///

Taller: Evaluación de Aprendizaje

- Programación y desarrollo de clases específicas por parte del futuro docente en las aulas de las escuelas/salas, con guía activa del profesor de práctica y el “docente orientador”.
- Análisis y diseño de estrategias y modalidades de trabajo grupal en el aula. Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación de aprendizajes. Diseño de estrategias de evaluación: instrumento, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios. Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigentes en la provincia.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 107///...

ES COPIA

-Hoja 107-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

29 JUL 2016

...///

Residencia Pedagógica

Denominación: Sistematización de experiencias
Formato: Prácticas Docentes
Régimen de cursado: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 4° año
Asignación horaria: 12(doce) horas didácticas, 3 (tres) horas didácticas anuales destinadas al desarrollo de talleres en el instituto formador, 9 (nueve) horas didácticas anuales destinadas a las actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad de sistematización pretende constituir el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de Formación Docente Inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Docente, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica se trabajará en equipo con los profesores del campo disciplinar.

La sistematización de experiencias requiere un trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del Instituto Formador, integrado por los profesores de los otros campos de formación: General y Específica, los docentes orientadores de las escuelas /instituciones asociadas y residentes.

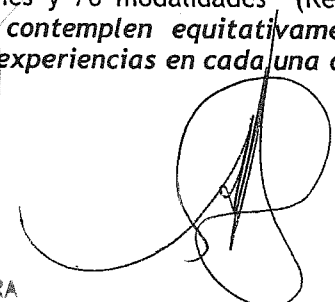
El profesor de Residencia Pedagógica deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a la sistematización e integración de experiencias transitadas por el futuro docente en su Formación Inicial, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo.

Supone la práctica integral en el aula, con rotaciones por cursos pertenecientes a los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), "...debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada una de la modalidades del nivel para el que se forma".



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 108///...

-Hoja 108-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
JUL 2016

...///

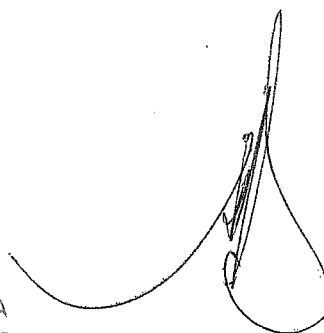
Ejes de Contenido

Taller: Sistematización de experiencias

- Desarrollo de tareas inherentes a las Residencias Pedagógicas: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica.
- Diseño, desarrollo y evaluación de las propuestas de trabajo en la instancia de Residencia Pedagógica posterior a las prácticas pedagógicas en los distintos años del Nivel Secundario.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica.
- Espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.



Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes



Sigue Hoja 109///...

ES COPIA

-Hoja 109-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUN 2016

...///

Bibliografía consultada para la elaboración del Diseño Curricular

Campo de la Formación General

- Aliad, Andrea (1993) "Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino". Buenos Aires. CEAL.
- Alliaud, Andrea; Antelo, Estanislao (2009) "Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación". Buenos Aires. Aique grupo editor.
- Anijovich, Rebeca (2014) "Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad". Argentina. Paidós.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador (2004) "Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente". Buenos Aires, Ed. Ariel.
- Antelo, Estanislao (2005) "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar". En Educar: ese acto político. Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Buenos Aires. Edit. Del Estante.
- Apple, M. W (1989) "Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación". Barcelona, Paidós.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) "La Didáctica en la Formación Docente". Argentina. Homo Sapiens
- Badiou, Alain (2005) "Filosofía del presente". Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens.
- Borsani, M.J. (2008) "Adecuaciones Curriculares". Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Bourdieu, P. (1998). "Capital cultural, escuela y espacio social". México. Siglo XXI.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino" (1984-1993)". Buenos Aires. FLACSO.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo n° 144. Buenos Aires. FLACSO-PBA.
- Braslavsky, Cecilia, Cosse, Gustavo (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Buenos Aires. Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) "El saber didáctico". Buenos Aires. Paidós.
- Carpio, Adolfo P. (2002) "Principios de Filosofía. Una introducción a su problemática". Buenos Aires, Glauco.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) "De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea". Buenos Aires, Kapelusz.

Sigue Hoja 110///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

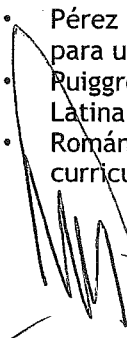
-Hoja 110-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016 IG

...///

- Contreras Domingo, J. (1991). "Enseñanza, Currículum y Profesorado". Akal. Madrid.
- Cullen, Carlos, (2004) "Perfiles ético-políticos de la educación". Bs. As. Paidós.
- Cullen, Carlos (1997) "Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación". Buenos Aires, Paidós.
- De Alba, A. (1995) "Currículum: crisis, mito y perspectivas". Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Davini, M.C, (1998) "Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales" en Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós. Buenos Aires.
- Díaz Barriga, A. (1998) "Didáctica y Curriculum". México: Paidós. Cap. 4.
- Esposito, Roberto (2006) "BIOS. Biopolítica y Filosofía". Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Feldman, Daniel (2004) "Ayudar a enseñar". Argentina. Aique grupo editor.
- Filmus, Daniel (comp) (1999) "Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo". Buenos Aires. EUDEBA-FLACSO.
- Follari, Roberto A. (2008) "La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate". Rosario, Homo Sapiens.
- Foucault, Michel (1980) "Microfísica del poder". Madrid. La Piqueta.
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) "Educar: ese acto político". Buenos Aires. Edit. Del Estante.
- Gentili, Pablo (1999) "Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad". Compilador. Buenos Aires: Santillana.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992) "Comprender y transformar la enseñanza". Madrid. Morata.
- Litwin, E. (1997) "Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior". Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos (editor) y otros (2001) "La función docente". Madrid. Síntesis educación.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) "Nuevas tendencias en políticas educativas". Buenos Aires. Granica.
- Pérez Lindo, Augusto (2010) "¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo". Argentina. Editorial Biblos.
- Ruiggrós, Adriana (1994) "Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina". México. Paidós.
- Román Pérez, M. y Díez López, E. (2000) "Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados". Buenos Aires. Novedades educativas.

Sigue Hoja 111///...


Prof. SUSANA G. NUGA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

ES COPIA

-Hoja 111-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

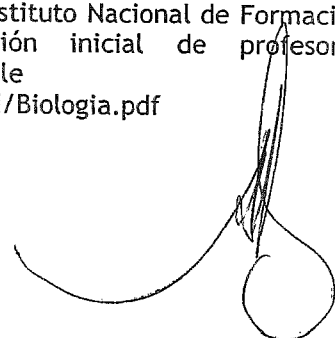
- Seoane, José (2003) "Movimientos sociales y conflicto en América Latina", Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Steiman, Jorge (2008) "Más Didáctica (en la Educación Superior)". Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación n° 9. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) "El proyecto educativo autoritario (1976-1982)". Buenos Aires. GEL.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) "El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI". Buenos Aires, IIPE-UNESCO-Siglo veintiuno editores.
- Yunni, José Alberto Comp. (2009) "La Formación Docente. Complejidad y ausencias". Argentina. Encuentro Grupo editor.
- Zabalza, M. A. (2003). "Competencias docentes del profesorado universitario". Madrid: Narcea.

Campo de la Formación Específica

- Ander Egg, E (1991) "El taller, una alternativa para la renovación pedagógica". Magisterio del Río de la Plata. Bs. As.
- Biblioteca Científica Salvat. "Temas para pensar en Ciencias". Troquel. Bs. As.
- Bunge, M. (1987) "La investigación científica". Ariel. Barcelona.
- Castro, R.J., Handel, M, Rivolta, G.B (1993) "Actualizaciones en Biología". Ediciones Universitarias. Bs. As.
- Curtis, H -Barnes (2000) "Biología". Editorial Médica Panamericana, Bs. As.
- Chalmers, A. (1976) "¿Qué es esa cosa llamada Ciencia?" Siglo Veintiuno ed. España.
- Enciclopedia Salvat de las Ciencias (1983) Salvat. S.A. España.
- Futyrma: "Biología evolutiva". S/D
- Gimeno Sacristán, J (1989) "El curriculum, una reflexión sobre la práctica". Morata. Madrid.
- Grey: "Anatomía Humana". S/D
- Hyman: "Anatomía general de Vertebrados y comparada". S/D.
- Klimowsky, G (1997) "Las desventuras del conocimiento científico". A-Z. Bs. As.
- Mavin: "Inmunología". Panamericana, S/D Bs. As.
- Ministerio de Educación (2015) Instituto Nacional de Formación Docente: Proyecto de mejora para la formación inicial de profesores para el nivel secundario. área: Biología. Disponible en <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Biologia.pdf>

Sigue Hoja 112///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


ES COPIA

-Hoja 112-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

- Ondarza (1984) "Biología moderna". Trillas.Bs. As.
- Prociencia (1996) "Pensamiento científico". Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Revista: "Investigación y Ciencia". Madrid.
- Samaja, J. (1994) "Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica". EUDEBA. Buenos Aires.
- Santos, B. de S. (2009) "Hacia una epistemología del Sur". México. Siglo Veintiuno
- Sautú, R. (2005) "Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación". 1ª Ed. Buenos Aires. Lumiere.
- Smith, C.A.- Wood, E. J. (1992) "Biología celular". Addison. Wesley Iberoamericana
- Ville C. y otros: "Biología". Interamericana. Madrid.
- Weich y Kegg. (1987) "La ciencia de la Biología". Omega. Barcelona.
- Welch, Claude y otros (1991) "Ciencias Biológicas: De las Moléculas al hombre". Compañía Editorial Continental S.A. de C. V. México.

Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E. (2001) "Investigación y Formación Docente". Rosario: Laborde Editor.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) "Investigación - Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias". Rosario: Homo Sapiens.
- Davini, M. (1995) "La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías". Bs.As. Paidós, 1995.
- Brockbank y McGill (2000) "Aprendizaje Reflexivo en la educación superior". Madrid Edit. Morata. Capítulo VII, "Desarrollo de la práctica reflexiva. El diálogo reflexivo del docente con sus colegas"; VIII. "Desarrollo de la práctica: el diálogo reflexivo del alumno"; IX. "Convertirse en facilitador: la facilitación como aprendizaje reflexivo capacitante."
- Day, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado." Madrid. Edit. Nancea.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapeluz. Capítulo 1 La práctica de la enseñanza en la formación de los docentes y Capítulo 2 Los sujetos de las prácticas
- Edelstein, G (2004) Ponencia "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) "La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Madrid, Edit. Akal.

Sigue Hoja 113///...


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes

23 COPY

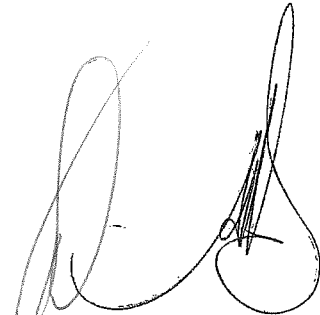
-Hoja 113-
(expediente N° 330-25-07-2762/2016)

4173
29 JUL 2016

...///

- Montero, L. (2001). "La construcción del conocimiento profesional docente". Argentina: Homo Sapiens.
- Pérez Serrano, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas" Fundación Universidad a distancia Hernandarias. España. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica.
- Rivas, Flores, J. (2007) "Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento". En Sverdlick, I. "La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción". Bs. As. Ed. Noveduc.
- Santos Guerra, M. Á. (2001) "Enseñar o el oficio de aprender". Argentina: Homo Sapiens
- Sanjurjo, L. (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
- Sepúlveda, M. Rivas, J. (2003) "Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional". En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). Conocimiento y Esperanza. Málaga: Universidad de Málaga
- Schon (1987) "La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones". Paidós. 1992. España. Capítulo 3
- Steiman, Jorge (2008) "Más didáctica (En la Educación Superior)" Argentina. UNSAM Edita
- Woods Meter (1993) "Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje". Paidós. España. 1997
- Zeichner K y Liston D. (1999) "Enseñar a reflexionar a los futuros docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación. Edit. Akal. Madrid.


JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Prof. SUSANA G. NUGARA
Directora de Nivel Superior
Ministerio de Educación
Corrientes


Lic. Susana Mariel Benítez
Ministra
Ministerio de Educación

CERTIFICO: que la presente
fotocopia concuerda fielmente
con su original.
Corrientes, 13 OCT 2016